

**Universidad
Nacional
de San Martín**



**Escuela Interdisciplinaria
de Altos Estudios Sociales**
IDAES_UNSAM

Universidad Nacional de San Martín

Tesina para obtener el título de Licenciada en Sociología

Carrera de Sociología. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales

Entre la universidad y el hogar: el dinero. Un estudio sobre las becas

UNSAM en la trayectoria estudiantil de mujeres con hijxs

Tesista: Guerrisi, Julieta

Directora: Gutiérrez, Lucía

Buenos Aires

Febrero 2023

**Entre la universidad y el hogar: el dinero. Un estudio sobre las becas
UNSAM en la trayectoria estudiantil de mujeres con hijxs**

Autora: Guerrisi, Julieta

Firma:

Evaluador: Figueiro, Pablo

Firma:

Directora: Gutiérrez, Lucía

Firma:

Fecha de defensa:

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Resumen	6
Capítulo 1: Introducción	7
1. Definición del problema de investigación	10
1.1. Antecedentes	10
1.2. Problema de Investigación	14
1.3. Objetivos:	15
1.4. Marco Teórico	15
1.5. Consideraciones metodológicas	19
1.6. Estructura de la tesina	21
Capítulo 2: El Mercado del Dinero de la beca UNSAM. Dinero, hogar y experiencia estudiantil: mundos enlazados.	23
2.1. La beca UNSAM como un Dinero Cuidado: Usos y estrategias de un dinero destinado al hogar.	25
2.2. La beca UNSAM como un Dinero Universitario: Usos y estrategias de un dinero destinado al costo de estudiar.	31
2.3. Reflexiones finales del capítulo	34
Capítulo 3: La vida social del dinero de la Beca UNSAM	37
3.1. Comunidad UNSAM: Vínculo afectivo y relaciones de endeudamiento	38
3.2. “Me dediqué a cuidar de mi familia”. Una beca sin límite de edad: Reconocimiento a trayectorias estudiantiles postergadas	43
3.3. La circulación moral de la beca UNSAM	49
3.4. Sentidos en tensión: Jerarquías del dinero de la beca.	56
3.4.1. “No es un sueldo, es un ayuda”	57
3.4.2. “Es mi ingreso”	58
3.5. Reflexiones finales del capítulo	60
Capítulo 4: Consideraciones finales	62
Bibliografía	69
Anexo I	73
Anexo II	74

Agradecimientos

En primer lugar, no puedo dejar de agradecer a la educación pública y de calidad, especialmente a la Universidad Nacional de San Martín que ha sido mi casa durante estos cinco años y que me brindó valiosas herramientas académicas, profesionales y personales.

Gracias a mi directora de tesis, Lucía Gutiérrez, por aceptar dirigir este trabajo y por alentarme en cada momento. Agradezco sus lecturas en detalle, sus grandes ediciones, sus recomendaciones, sus consejos, pero principalmente agradezco nuestras largas e inolvidables charlas debatiendo y su gran generosidad: gracias por guiarme en este proyecto y por abrirme puertas de grandes oportunidades.

También, agradezco a lxs docentes de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales: gracias por sus enseñanzas y por transmitirme la pasión por la sociología. En especial, quiero agradecer a mis docentes de taller de redacción de tesis, Alejandro Gaggero y Pablo Dalle, por sus aportes, consejos y acompañamiento durante este proceso de investigación. Gracias por confiar y escuchar. Gracias también a María Soledad Sánchez, Martín Hornes y Fernando Moyano por sus generosas y atentas lecturas, por sus recomendaciones bibliográficas y por orientarme en el camino de la sociología del dinero.

Quiero también agradecer al centro de estudiantes por ser un gran espacio de contención, construcción y apoyo diario tanto en lo académico como en lo personal. Allí pude encontrar dos grandes compañeras, Yanina y Micaela, a las cuales siempre estaré agradecida por su compromiso por lxs estudiantes.

A mis compañeras Luciana, Violeta, Aldana, Clara, Eugenia y Candela con las que durante cinco años compartimos risas, charlas, trabajos, mates, miedos e incertidumbres. Gracias por ser hoy mis amigas. A mis amigxs de toda la vida, Aldana, Lucía, Pancho y Nacho, por las juntadas y por bancar siempre.

Gracias a mi familia, tíos, tías y primos por siempre estar. A mis primas Sofía, Micaela, Trinidad y Agustina por ser mis mejores amigas y acompañarme en todos mis momentos. Gracias a mis abuelas, Tati y Betty, por alegrarse en cada paso que doy, por cuidarme, por sus abrazos y por recibirme con sus mejores comidas luego de salir de cursar. Gracias también a Fran por acompañarme con mucha paciencia y amor.

Agradezco a mi hermano Fede por ser un gran amigo y compañero, principalmente, de series y películas. Y un gracias muy especial para mi mamá y mi papá por todo su amor. Gracias mamá por ser mi principal lectora y oyente, por escuchar un sin fin de veces mis monólogos al repasar para un parcial u oraciones de este proyecto para ver si sonaban coherentes. Gracias papá por pasarme a buscar cuando salía tarde de cursar y por nuestras charlas en el auto hablando de padel y sociología.

Resumen

En el año 2006 la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) aprobó el Sistema de Becas de Apoyo Económico con el fin de brindar un acompañamiento económico para aquellos estudiantes cuya trayectoria académica se viera comprometida por sus condiciones socio-económicas. De este modo, en el contexto actual de proliferación de transferencias monetarias (TM), aumento de la matrícula universitaria y feminización de la misma, y ante la escasa bibliografía sobre los usos y significados del dinero asociado al tipo de TM específica que implican las becas universitarias, la siguiente tesina se propone indagar sobre las particularidades que adquiere el dinero de la beca UNSAM en la trayectoria estudiantil de mujeres con hijos durante el ciclo lectivo 2021.

En particular, partiendo del marco interpretativo de la sociología del dinero y de los estudios sobre trayectorias estudiantiles esta investigación se pregunta: ¿Qué aspectos materiales y no materiales vinculados a la trayectoria estudiantil de estas mujeres madres permite sostener la beca? ¿Cuáles son los usos o destinos posibles que se le otorga a este dinero? ¿Qué significa para las becarias contar con este dinero? ¿Hay modos más legítimos que otros de utilizar este dinero?

A partir de ocho entrevistas semi estructuradas realizadas a estudiantes mujeres de la UNSAM que perciben beca y tienen hijos, se pudo observar que el dinero de la beca adopta una multiplicidad de usos, según el rol que ocupa la becaria dentro de su hogar. Estos usos se concentran desde la compra de materiales de estudio hasta la adquisición de bienes que permiten la reproducción del hogar. Por lo tanto, esto demuestra que trayectoria estudiantil, reproducción del hogar y usos del dinero son esferas entrelazadas. Además, la indagación explora la pluralidad de significados personales, sociales y morales que revisten el dinero de la beca UNSAM. En este sentido, se identifican diversos aspectos sobresalientes: la vinculación afectiva que establecen las becarias con la universidad a partir del estipendio, la experiencia de la maternidad en el marco de la educación superior, las evaluaciones morales sobre qué usos son correctos de efectuar con el dinero de la beca y qué usos no lo son, y la posición de jerarquía que cumple el dinero en la vida cotidiana de las estudiantes, entre otros hallazgos.

De esta manera, la tesina intenta explorar las valoraciones, las emociones, los sentimientos y los vínculos que se ponen en juego a partir de percibir la beca UNSAM, los cuales quedarían invisibilizados no solo si se contempla a la trayectoria universitaria como un aspecto aislado del entramado significativo de la vida de las estudiantes madres sino también si se trata al dinero como un objeto despersonalizado.

Palabras claves: transferencia monetaria- trayectoria estudiantil- estudiantes madres- sociología del dinero- usos y significados.

Capítulo 1: Introducción

En el año 2006 la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) creó el Sistema de Becas de Apoyo Económico de la universidad. El sistema de becas fue aprobado por el Consejo Superior con el objetivo de promover la *“igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior a través de la implementación de un sistema que facilite el ingreso y permanencia de los estudiantes de escasos recursos económicos”* (Resolución CS 232/19). En su definición, esta línea de becas se presenta como un acompañamiento económico para aquellxs estudiantes cuya situación socioeconómica representa un obstáculo para su permanencia en la universidad y su graduación en un plazo de tiempo prudencial, por lo tanto este programa de becas intenta ser una herramienta para garantizar el acceso a la educación superior en aquellos sectores sociales históricamente relegados de ese derecho.

De esta manera, la beca UNSAM está destinada para estudiantes ingresantes y regulares de la UNSAM de carreras de grado y pre-grado y la asignación de la misma no está vinculada al mérito académico sino a la situación socio-económica de cada estudiante que se postula. De este modo, se realiza una evaluación en la cual se pondera el ingreso del grupo conviviente del estudiante y distintas variables socio-ambientales que afectan la calidad de vida de lxs estudiantes y consecuentemente, sus trayectorias universitarias. Además, en la última reforma del reglamento del sistema de becas (Resolución CS N° 232/19) se incorporó a la evaluación dos situaciones que colocan a lxs postulantes en situaciones de alta vulnerabilidad: víctima de violencia de género y/o presentar alguna discapacidad o convivir con uno o más familiares que lo presenten.¹ En cuanto a los requisitos, las becas UNSAM solo exigen para su postulación y posterior renovación que lxs estudiantes cumplan con el criterio de regularidad que exige la universidad² y para quienes comienzan sus estudios solo deben presentar un certificado de inscripción a una carrera de la universidad.

Cabe destacar que el surgimiento de las becas de apoyo económico UNSAM no es un hecho aislado, por el contrario se inscribe en un contexto signado, principalmente, por dos fenómenos: la proliferación de las Transferencias Monetarias (TM) y la masificación de las universidades públicas en Argentina.

Desde finales de la década de 1990, América Latina sirvió como un laboratorio para experimentos económicos y políticos en donde se desarrolló un nuevo dispositivo contra la pobreza en todo el mundo: los programas de TM. Las TM significaron una considerable

¹ Reglamento del Sistema de Becas: Ver anexo.

² Tal como indica el artículo 4 del Reglamento General de Estudiantes de la UNSAM: *“Son estudiantes regulares de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de San Martín quienes hayan aprobado, como mínimo, 2 (dos) unidades curriculares en el último año académico, comprendido por el período entre el 1 de abril de un año calendario y el 31 de marzo del año calendario siguiente. Esta condición se determinará al vencimiento de cada año académico, y se mantendrá durante todo el año académico vigente.”*

transformación en el campo de las políticas sociales ya que se caracterizaron por suplantar la tradicional provisión de bienes y servicios por la entrega de dinero en efectivo a los hogares pobres estableciendo, en ciertas ocasiones, condiciones o prerequisites en materia de nutrición, salud y educación. En este caso, las TM condicionadas pretenden reducir la extrema pobreza otorgando un ingreso en estos hogares y al mismo tiempo haciendo frente a otras desventajas que sufren los pobres, con lo cual a partir del cumplimiento de condiciones posibilita que los niños de los hogares más pobres se vinculen con el sistema escolar y/o que ellos y sus familias visiten los centros de salud. De este modo, los gobiernos de los países en vías de desarrollo, los analistas políticos y las instituciones financieras multilaterales, tal como el Banco Mundial, recurrieron cada vez más a este tipo de políticas convirtiéndolas en un dispositivo central en la “*guerra contra la pobreza*” (Lavinias, 2014).

Este auge de las TM se corresponde con el cambio en el modelo de protección social. Los distintos países de la región ya no pudieron sostener el modelo de bienestar universal que perduró durante el siglo XX y por lo tanto lo sustituyeron por coberturas más individualizadas, es decir por políticas que se orientan en garantizar la protección en grupos con características específicas (Lavinias, 2014 y Danini, 2016).

De este modo, durante los últimos años, específicamente los posteriores a la crisis económica, política, social e institucional del año 2001, en Argentina se impulsaron desde el sector público estatal una gran batería de políticas sociales entre las que se destacaron las TM para dar respuesta a ciertos grupos considerados vulnerables. De este modo, los programas de TM fueron considerados como mecanismos para reducir las desigualdades y como una ayuda para los hogares pobres para salir del “círculo vicioso” que produciría la pobreza (Banco Mundial, 2008 y 2009 como se citó en Hornes, 2012). En efecto, en este contexto de proliferación de las TM se impulsó en nuestro país un vasto conjunto de políticas entre las que se encuentran programas como el Programa Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja), la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) y las becas PROGRESAR. En este sentido, las políticas implementadas en el marco de las TM generaron un aumento de la circulación del dinero en la vida de los sectores populares (Wilkis, 2013 y Hornes, 2020).

El segundo fenómeno que explica el surgimiento de las becas UNSAM se asocia a la masificación intensa, continua y sin antecedentes que atraviesa, desde finales del siglo XX, la educación superior en el mundo, y particularmente en Argentina. La expansión, principalmente, de las universidades públicas derivó en un proceso de inclusión social y educativa que extendió un bien preciado, como la educación superior, a segmentos más vastos de la población y anteriormente excluidos (Ezcurra, 2011). En este sentido, la masificación de las universidades públicas y el consecuente ingreso irrestricto hacia los sectores populares

reconfiguró el tejido social del sistema superior argentino evidenciando un escenario social atravesado por mayores desigualdades económicas y heterogeneidades sociales (Carli, 2006).

En este sentido, la expansión de las universidades públicas y la política de ingreso irrestricto que éstas desplegaron, buscó que no sólo estudiantes de los sectores populares pudieran acceder a la universidad sino también otros grupos sociales y etarios. Entre tales grupos se destacan las mujeres quienes han ingresado- e ingresan- tardíamente al sistema educativo superior.

La participación de la mujer en los estudios universitarios se produjo en el marco de un cambio cultural que redefinió y tensionó la rígida división sexual del trabajo y los roles de género aceptando socialmente el trabajo extradoméstico femenino, y en particular el de aquellas con hijxs. En este contexto, las mujeres aumentaron sus niveles de escolaridad lo cual permitió que la propensión a trabajar no fuera motivada sólo para satisfacer necesidades económicas sino también para concretar proyectos personales (Wainerman, 2005). En esta coyuntura de acceso de las mujeres a las esferas públicas, la feminización de la matrícula universitaria también responde a un proceso de relativa democratización de los estudios superiores que definió qué franjas sociales que antes tenían vetada su entrada, fueran incluidas en ellos (Palermo, 1998). Sin embargo, el acceso a la educación universitaria como así también el aumento de la presencia femenina en las esferas extra domésticas no fue acompañado por cambios sustanciales y estructurales en la distribución de la carga doméstica, por el contrario las mujeres aumentaron sus niveles dedicados a las tareas asistenciales de cuidado (Cerruti, 2003).

En paralelo a estos acontecimientos Ezcurra (2011) afirma que la democratización de las universidades públicas produjo un proceso controversial: la *inclusión excluyente*. Ello refiere a que si bien el ingreso irrestricto caracteriza a las universidades públicas argentinas, lxs estudiantes de escasos recursos están socialmente condicionados para el abandono vinculado a que sus trayectorias estudiantiles se caracterizan por dificultades socioeconómicas que les impide la permanencia como también con dedicación completa al estudio. Por lo tanto, la desigualdad socio-económica opera como un obstáculo que impide a lxs estudiantes permanecer y finalizar sus estudios superiores.

En efecto, ante las situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, que atraviesa a buena parte de lxs estudiantes, el Estado nacional y las universidades han creado programas de TM orientados a acompañar las trayectorias de estxs. Entre ellas se destacan, las líneas de becas de apoyo económico nacionales como el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) creado en el año 2014 y más recientemente el programa de becas

Manuel Belgrano orientado a áreas y carreras estratégicas³. Por su parte, las universidades también crearon sus propios programas específicos de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, entre ellas se pueden mencionar Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de la Matanza, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, entre otras.

1. Definición del problema de investigación

1.1. Antecedentes

Cuando se recorren los trabajos abordados desde las ciencias sociales en torno a la experiencia, la permanencia en la universidad y las trayectorias estudiantiles se observa que la relación entre dinero, prácticas monetarias y experiencia universitaria no ha sido lo suficientemente explorada. En efecto, la vida universitaria suele ser pensada sin problematizar en profundidad la cuestión del dinero, especialmente desde una mirada que ilumine sobre los usos y significados sociales atribuidos al dinero que circula durante la trayectoria académica.

Por un lado, las perspectivas de la sociología de la educación se concentraron, principalmente, en señalar cómo los programas destinados a reducir las desigualdades entre lxs estudiantes del nivel superior tienden a impactar positivamente en las expectativas de permanencia y graduación generadas por la percepción de beca (Laray Salazar Acosta, 2017; Oloriz, Fernández, Amado 2014; Arias y Lastra, 2019).

El estudio de Lara y Salazar Acosta (2017) indaga sobre la incidencia del PROGRESAR en la trayectoria académica de jóvenes estudiantes de una institución de nivel superior no universitario en el departamento de Metán, Salta. Las autoras, a partir de la recuperación de las voces de lxs estudiantes perceptorxs de la beca, obtuvieron como resultado que el PROGRESAR posee gran relevancia para aquellxs jóvenes que no disponían de recursos económicos para solventar sus estudios de nivel superior, por lo tanto el acceso y permanencia en este tipo de carreras se le atribuye a la existencia del programa. Asimismo, el programa fue de gran incidencia en la vida familiar ya que permitió aliviar los gastos de estudio permitiendo que lxs estudiantes, con el apoyo de sus familias, ingresen, continúen y culminen sus estudios. Sin embargo, unas de las debilidades que encuentran las autoras con respecto al programa es la falta de control. En este caso, lxs estudiantes sugieren que el aumento de mecanismo de control para el acceso al programa (cantidad de materias aprobadas por años, promedio general

³ Las nueve áreas de política pública consideradas claves para el desarrollo económico del país y la igualdad social por el Ministerio de Educación son: Alimentos, Ambiente, Computación e Informática, Energía convencional y alternativa, Gas, Logística y Transporte, Minería, Petróleo y Ciencias Básicas.

mínimo, asistencia a clase, seguimiento regular) garantizaría la inclusión social y educativa ya que se acompañaría efectivamente en el seguimiento y rendimiento académico de los usuarios y usuarias.

También, Oloriz, Fernández y Amado (2014) llevan adelante una comparación entre el programa de becas estudiantiles de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y los programas de becas nacionales. En este sentido, la hipótesis inicial de los autores es que independientemente del origen de los fondos que financian los diversos programas de becas y los requisitos que se establecen para acceder a los mismos, la tasa de abandono se encuentra estrechamente vinculada con el valor del estipendio que percibe el becario o becaria. Sin embargo, los resultados que obtuvieron difieren de la hipótesis inicial pues si bien los sistemas de becas externos a la UNLu son efectivos para la disminución del abandono, no hay una correlación lineal entre aumento de estipendio y menor tasa de abandono. Por el contrario, esta correlación sólo se verifica en la UNLu, es decir allí se detecta que cuanto mayor es la compensación económica que reciben los estudiantes, menor es la tasa de abandono. Ello se debe que, el estipendio mensual está acompañado por mecanismos de acompañamiento implementados por la UNLu. Tales mecanismos se implementan con menor frecuencia en los sistemas de becas nacionales, es por ello que a pesar de otorgar estipendios más elevados que los ofrecidos por las becas de la UNLu no se reflejan en una tasa de abandono menor.

La investigación de Arias y Lastra (2019) aborda las políticas de inclusión social y educativas llevadas adelante en la UNSAM. En este sentido, las autoras se detienen en analizar como políticas institucionales y programas específicos favorecen la retención, permanencia y graduación del estudiantado en situación de vulnerabilidad. De hecho, las becas de apoyo económico brindadas por la universidad tienden a reducir y compensar las desigualdades económicas entre los estudiantes garantizando la inclusión y permanencia universitaria. Además, en su investigación sostienen que la UNSAM, lleva adelante un conjunto de estrategias económicas indirectas para disminuir la deserción tales como el comedor estudiantil, subsidios en el transporte, medios de transporte internos, atención médica, ayuda psicológica, entre otras. Estas estrategias contemplan lo que denominan como bienestar estudiantil pues intentan cumplir con el lema de la inclusión social y educativa del estudiantado.

Sin embargo, a pesar de los abundantes estudios concentrados en las expectativas de permanencia y graduación generadas por la percepción de la beca, hay pocos abordajes que exploraron los significados y usos sociales que le otorgan los becarios al dinero transferido. En otras palabras, estos estudios no han abordado los usos que se le otorgan a tal dinero como tampoco los significados que adquiere.

De este modo, resulta necesario, para reflexionar sobre la problemática, repasar los aportes de la sociología económica, principalmente aquellos que realizó la sociología del dinero. Los estudios de la sociología del dinero se remontan hacia mediados del siglo XX en donde la literatura antropológica y sociológica se esforzó por teorizar los usos múltiples del dinero develando que el dinero se encuentra arraigado e imbricado en las relaciones sociales. Viviana Zelizer, quien renovó en el interés de la sociología por el dinero, en *“El significado social del dinero”* (2011 [1994]) propuso una perspectiva innovadora pues sostiene que las personas hacen toda clase de esfuerzos para darle valor al dinero y controlarlo según tiempo, lugar y relaciones sociales. En este sentido, Zelizer sostiene que las personas marcan el dinero, es decir, lo diferencian, segregan y usan según su procedencia, creando así no sólo distintos tipos y usos de dinero sino también desarrollando múltiples estrategias y significados para utilizarlo, controlarlo y guardarlo. De esta manera, Zelizer develó la pluralidad de significados personales, sociales y morales que acompañan al dinero.

En efecto, Zelizer introdujo una gran batería de instrumentos conceptuales para superar aquellas premisas que señalaron los clásicos de la sociológica acerca de que la generalización del dinero, como medio de intercambio impersonal, constituía el desencantamiento del mundo pues destruía y reemplazaba los vínculos personales, íntimos y solidarios por lazos caracterizados por el cálculo instrumental. Por lo tanto, desde esta nueva concepción, el dinero no tiene una definición unívoca, sino que es un producto social maleable.

A partir de esta perspectiva, surgieron numerosas investigaciones que revelaron los significados del dinero en el mundo popular. En este sentido, resultan ineludibles los trabajos de Ariel Wilkis (2013, 2014, 2015). En sus trabajos, el autor señala la emergencia de una nueva infraestructura monetaria (Wilgis, 2015) entre los sectores populares en donde el dinero circula en relaciones mercantiles, familiares, amorosas, lúdicas, políticas, religiosas ocupando, por lo tanto, un lugar central en la vida social de las personas. Esta nueva infraestructura monetaria no sólo problematiza la creencia equivocada de que los pobres se encuentran desmonetizados, sino que también refleja los diversos significados sociales que adquiere el dinero a la par que transporta un régimen de opiniones y juicios morales sobre el uso que se le otorga. De este modo, para Wilkis las diferentes piezas del dinero que constituyen el mundo popular como así también la pluralidad de usos y significados que pueden otorgarle las personas aportan elementos claves para pensar el orden social (Wilgis, 2013).

Asimismo, resultan imprescindibles los aportes de Martín Hornes (2012, 2014, 2015, 2020) en el tema en cuestión. El autor, desde una perspectiva socio antropológica, echa luz sobre las cualidades que adquiere el dinero transferido por parte del Estado, lo que él denomina como las tramas del dinero estatal. Específicamente, el autor intenta reconstruir los saberes,

tramas y significados que giran en torno a dinero transferido, de hecho en su libro *“Las tramas del Dinero Estatal”* (2020) se focaliza en cómo los distintos hogares, que visita en su trabajo de campo, combinan distintas prácticas económicas como el cobro de las TM, el sueldo del trabajo, el ahorro, los préstamos familiares, el crédito y el consumo con el fin de vislumbrar los sentidos y usos plurales que se le confiere al dinero. En esta línea de análisis, se enfocó principalmente analizar distintas TM condicionadas como el Programa Envión y la AUH para afirmar que el dinero transferido desde el Estado es un *producto social maleable*, es decir en él confluyen una pluralidad de sentidos ya sean expertos, ordinarios y públicos.

Además, un estudio que resulta relevante para la construcción de los antecedentes es el de Matías Pizarro *“Titulares, dinero estatal y tramas morales en el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR)”* (en Hornes, 2021). Allí el investigador intenta develar cómo la implementación del PROGRESAR se tiñe de preocupaciones morales, valoraciones, sospechas, juicios y múltiples significados para sus propios destinatarixs universitarixs, atendiendo particularmente al modo en que el dinero de la prestación (dinero estatal – dinero público) lxs interpela actualizando los sentidos alrededor del mismo. Particularmente, interesa cómo el autor señala que el dinero de PROGRESAR es aquel destinado al estudio, a los recursos e insumos vinculados con dicha actividad, y entra en tensión moral con otros modos de usar el dinero de la TM. Además, devela cómo este dinero no solo se vuelve una preocupación especial para sus beneficiarixs sino también un dispositivo de interpretación cultural que se entrelaza con la dinámica doméstica de cada familia, en donde lxs estudiantes también están sujetos a juicios y valores morales.

En consecuencia, se demuestra que en la bibliografía actual no abundan trabajos desde una perspectiva que indague el dinero de los programas de transferencias para el incentivo a la educación superior. Sin embargo, es interesante enfatizar que hay abordajes que trabajaron sobre los procesos de endeudamiento educativo a nivel universitario tanto con el sistema financiero como con las familias. En especial, se destacan aquellas investigaciones centradas en Estados Unidos y Chile que recuperaron, en el análisis, la financiación de la educación superior desde los hogares y las personas (Zaloom, 2019; Pérez Roa, 2017).

Caitlin Zaloom (2019), en su libro *“Endeudados”* trabaja sobre un fenómeno crucial que atraviesa a la sociedad estadounidense: los préstamos estudiantiles. Allí la autora evidencia cómo el endeudamiento está redefiniendo la experiencia de ser clase media en EE. UU ya que compromete compromisos morales y emocionales. De este modo, para evidenciar el carácter crítico de esta situación propone el concepto *complejo financiero estudiantil* el cual le permite demostrar el entramado de políticas y herramientas financieras que vinculan al gobierno, los bancos y las universidades con los hogares de lxs estudiantes en pos del logro educativo y las

promesas de movilidad social que en ello se proyecta. En este sentido, este complejo entramado de esferas se entrecruza en el proceso de pagar la educación superior lo que supone diversos conflictos, controversias y dilemas morales a las familias de lxs estudiantes. En otras palabras, la autora recorre cómo los préstamos estudiantiles transformaron las vidas y dinámicas de las familias de clase media al confrontar sus aspiraciones y proyectos con el problema de pagar la educación superior (Moyano, 2021).

Por su parte, Lorena Pérez Roa (2014, 2017) muestra como la adquisición de los créditos Crofo⁴ por estudiantes universitarios se transformó en una experiencia problemática para lxs deudorxs. En este sentido, la autora explora cómo lxs jóvenes deudorxs accedieron al compromiso financiero para cumplir su deseo de movilidad social. No obstante, endeudarse significó una fuente de angustias que limita la vida presente y futura de estxs jóvenes afectadxs, es decir acceder a este tipo de crédito se convirtió en una carga insostenible. Ello se debe, principalmente, a la red de relaciones que cada joven deudor debió movilizar para acceder al crédito como para pagarlo. Por un lado, lxs jóvenes tenían que conseguir un aval lo que suponía la transferencia de la carga a terceros, con lo cual lxs deudorxs no sólo comprometieron sus proyectos educativos y personales al contraer el crédito, sino que también eran los responsables de proteger a su aval de los perjuicios que podía ocasionar el no pagar. La preocupación por no perjudicar al aval deviene directamente de las condiciones poco favorables del crédito en el cual, por ejemplo, lxs jóvenes deudorxs destinan entre un 16% y 30% de su salario exclusivamente al pago de sus compromisos crediticios, situando a lxs jóvenes deudorxs Corfo dentro de los niveles de endeudamiento estudiantil más altos del mundo. Incluso, en estas circunstancias de endeudamiento problemático implica que lxs jóvenes se arrepientan de haber estudiado. De este modo, estas dinámicas crediticias implican el traslado de los riesgos sociales - fracasos y éxitos- a los individuos quienes se convirtieron en “sujetos financieros” y con ello capaces de asumir los riesgos financieros de una operación crediticia.

1.2. Problema de Investigación

Considerando dichos antecedentes y debates, este trabajo se interroga por las becas de ayuda económica que se ofrecen desde las universidades públicas para el acompañamiento de las trayectorias y experiencias estudiantiles. La preocupación, por explorar los distintos usos y significados atribuidos a este tipo de transferencias, se orienta por un lado a indagar los modos de transitar la universidad a partir de la percepción del estipendio, y por otro lado porque se constituye como una pieza de dinero específica (Wilkis, 2013) destinada a la cursada universitaria. Precisamente, interesa aquí las particularidades que adquiere la beca UNSAM en

⁴ Cooperación de Fomento a la Producción.

la experiencia estudiantil de mujeres con hijxs ya que, como se mencionó anteriormente, las mujeres aumentaron sus niveles de carga doméstica al ingresar a las esferas públicas, y en el caso de su paso por la universidad tienden a tratar de conciliar los tiempos y la organización de dos mundos que no combinan, a saber el del hogar y el de la universidad (Smith, 1987).

Además, resulta relevante estudiar este universo para comprender los puentes que se establecen entre un dinero otorgado por la universidad -y destinado para la continuidad académica sin un correlato en la condicionalidad de sus hijxs- y el mundo doméstico comprendiendo que en buena medida son las mujeres las que deben administrar los escasos ingresos del hogar, tomar las decisiones del presupuesto del mismo como también circunscribir todo ingreso que poseen a la reproducción y el cuidado de la familia (Hornes, 2020).

El problema de investigación a estudiar en la siguiente tesina se concentra, entonces, en las cualidades que adquiere el dinero de la Beca de Apoyo Económico UNSAM en la experiencia estudiantil de las estudiantes mujeres que tienen hijxs. Por lo tanto, los interrogantes que guían este trabajo giran en torno a: ¿Qué cualidades adquiere el dinero de la Beca de Apoyo Económico UNSAM en la experiencia estudiantil de becarias mujeres con hijxs que intentan conciliar maternidad y estudio? ¿Cuáles son los usos o destinos posibles que se le otorga a este dinero en este tipo de trayectorias académicas? ¿Qué significa para las becarias contar con este dinero? ¿Adquiere algún tipo de sentido particular vinculado a su trayectoria académica atravesada por la maternidad?

1.3. Objetivos:

En este sentido, el objetivo general de esta tesina es indagar las particularidades que circulan alrededor del dinero de la Beca de Apoyo Económico UNSAM en la experiencia estudiantil de becarias que son madres durante el ciclo lectivo 2021.

Como *objetivos específicos* se plantean:

- Identificar qué aspectos materiales vinculados al desarrollo de la trayectoria académica de mujeres con hijxs permite sustentar la percepción de la beca.
- Analizar la pluralidad de significados, evaluaciones morales y jerarquías que se le otorga al dinero de la beca.

1.4. Marco Teórico

La perspectiva teórica que guía esta investigación se sustenta principalmente en los aportes de la sociología del dinero. Esta perspectiva, considera que el dinero adopta usos y

significados sociales y por lo tanto una misma moneda es cualitativamente heterogénea. En este caso, esta tesina se aleja de las lecturas clásicas sobre el dinero -Marx, Weber, Simmel- que consideraban que el dinero destruye y reemplaza los vínculos personales por lazos de cálculo instrumental, y en cambio se apoya en la propuesta de la sociología del dinero que consiste en no reducir a priori el vínculo entre dinero y sociedad al de una pura homogeneización y cuantificación o incluso al de la destrucción o corrupción de los lazos sociales. Por el contrario, esta propuesta sociológica, subraya y pondera el rol del dinero como productor de lazos sociales, cuyos usos, sentidos y valoraciones son múltiples (Luzzi y Sánchez, 2020).

De este modo, para llevar a cabo un análisis cualitativo e interpretativo de los usos y significados sociales del dinero de la beca UNSAM resulta indispensable recurrir al cuerpo teórico y conceptual desarrollado por Viviana Zelizer (2011 [1994]). La autora comprende que lejos de asumir al dinero como medio de intercambio y objeto despersonalizado muestra la maleabilidad que adquiere ya que en diferentes escenas y contextos los usos y significados que se le atribuyen están anclados en dimensiones sociales y morales particulares. En consecuencia, para la autora el dinero no tiene una representación homogénea, sino que las personas introducen distinciones y diferenciaciones, es decir crean distintas clases de dinero “*y en la medida en que el dinero se vaya convirtiendo en algo cada vez más importante en la vida social, las personas lo van a separar, diferenciar, rotular, decorar y personalizar para satisfacer sus complejas necesidades sociales*” (Zelizer, 2011 [1994]: 262).

En este sentido, este trabajo se nutrirá del concepto *Marcado de Dinero* desarrollado por Zelizer (2011 [1994]). Para la autora, el mercado del dinero es un conjunto de representaciones y prácticas, es el modo en que las personas hacen toda clase de esfuerzo para diferenciar, segregar, usar, restringir, controlar y darle valor al dinero según procedencia, tiempo, lugar y relaciones sociales. De este modo, este concepto permite vislumbrar cómo las personas pueden transformar y reinterpretar un mismo dinero, creando así no sólo distintos tipos de dinero sino también múltiples estrategias para utilizarlo, controlarlo y guardarlo (Zelizer, 2011 [1994]). En este sentido, el concepto de mercado de dinero permite indagar los plurales usos que le otorgaron al dinero de la beca, como así también su utilización restringida para ciertos pagos o la constitución de un presupuesto adecuado para gastos específicos.

Para poder profundizar sobre la vida social del dinero (Hornes, 2020) de la beca UNSAM se parte de considerar que la moneda está vinculada, inherentemente, a relaciones sociales y a pautas morales (Zelizer, 2011 [1994]).

En efecto, para indagar los sentidos asignados al dinero se trabajará con los aportes realizados por Mayer y Cerazo (2017) acerca de la *vinculación afectiva* que se establece con la universidad, vinculación mediada por el dinero que otorga el programa de becas. Tal vinculación afectiva, tejida por el dinero, permitirá observar las expectativas de permanencia y la motivación de continuar estudiando en la universidad. A los fines de esta tesina, se considera que identificar qué tipo de vínculo mantienen las mujeres que son madres con la beca percibida permite indagar no sólo aspectos generales de su experiencia universitaria sino también qué rol juega el dinero como mediador en su vínculo y relación con la universidad.

Además, en el marco de comprender la pluralidad de significados atribuidos a la beca UNSAM por las mujeres que son madres, se recurrirá a los aportes de Nancy Fraser (2006 [1998]) especialmente a lo que ella denomina *política de reconocimiento*. Para la autora, una de las maneras de reparar las injusticias sociales es a través de una política de reconocimiento, es decir de una política que garantice una condición intersubjetiva de la paridad participativa excluyendo normas institucionalizadas que desprecien categorías o cualidades asociadas a una persona. En otras palabras, refiere a que “*los patrones institucionalizados de valor cultural expresen el mismo respeto a todos los participantes y garanticen la igualdad de oportunidades para conseguir estima social*” (Fraser, 2006 [1998]). De esta manera, se utilizará *política de reconocimiento* para indagar si la ausencia de límites etarios para la postulación a la beca UNSAM permite dilucidar un tipo de reconocimiento a trayectorias estudiantiles postergadas, especialmente aquellas que dilataron el ingreso a la universidad por haber dedicado parte de su vida a las tareas de cuidado del hogar y la familia.

Continuando con el marco teórico de la sociología del dinero, se trabajará también con la propuesta de la sociología moral del dinero elaborada por Ariel Wilkis (2013, 2014, 2015). Allí, el autor propone “*una sociología moral para capturar las significaciones y los desperfectos del dinero, y así reconstruir las tensiones, los conflictos y los dilemas monetarios a los que los hechos monetarios exponen a las personas y sus vínculos sociales*” (Wilgis, 2013: 27). Es decir, los trabajos de Wilkis se orientan a explorar las facultades y antagonismos morales que circulan a través del dinero. Para desarrollar la perspectiva de la sociología moral, el autor combina la sociología del poder de Pierre Bourdieu con la sociología del dinero de Viviana Zelizer. A partir de ello, propone la noción de *capital moral* para captar y comprender la conexión existente entre dinero, moral, distinción y poder.

A partir de una re-interpretación sociológica de Bourdieu, Wilkis retoma la noción de *capital*, entendido como el valor y reconocimiento que adquiere un individuo dentro del espacio social, para afirmar que el *capital moral* es una subespecie de capital simbólico que permite conocer las virtudes morales de las personas, es decir las dinámicas de reconocimiento.

Por lo tanto, en esta lectura de Bourdieu las posiciones dentro del espacio social se sostienen sobre el reconocimiento de virtudes morales, de modo que tienen un valor de distinción y, paralelamente, funcionan sustituyendo otros tipos de capital (económico, cultural, social). Es entonces que, el componente moral de dicho capital se define por el reconocimiento de virtudes evaluadas y juzgadas mediante ideas de obligación social.

Por otro lado, Wilkis retoma los abordajes fundacionales de Viviana Zelizer acerca de las múltiples acepciones que circulan sobre el dinero, para destacar que el dinero se clasifica según pautas morales. En este sentido, Wilkis sostiene que la potencia de la obra de Zelizer radica en demostrar cómo la moneda no solo funciona un medio de pago e intercambio, sino también como una unidad de cuenta moral por lo cual las personas pueden ser medidas, evaluadas, juzgadas y jerarquizadas según el tipo de dinero al que se las asocia.

En ese sentido, el capital moral como herramienta conceptual, que elabora el autor, permite conocer las virtudes morales de las personas en el campo económico como así también juicios y evaluaciones morales y jerarquías que configuran en torno al dinero. En efecto, este instrumento permitirá explorar las fronteras morales de la beca UNSAM que delinean las becarias acerca de los usos otorgados a este dinero a la vez que se posicionan como acreedoras de virtudes morales por utilizar de modo correcto el dinero transferido.

Finalmente, conviene subrayar que al abordar los usos y significados del dinero en la experiencia estudiantil de trayectorias concretas es indispensable contar con una perspectiva teórica que eche luz sobre cómo se comprende tal experiencia estudiantil. De este modo, el concepto de *Experiencia Estudiantil* de Sandra Carli (2006) es un eje clave que atraviesa toda esta tesina. Esta herramienta conceptual permite comprender que la trayectoria estudiantil presente se encuentra atravesada por temporalidades pasadas y futuras, y que dicha experiencia está enraizada con distintas esferas de la vida social -económica, familiar, generacional, educativa y política- que ponen en juego horizontes diversos y contradictorios que se evidencian en los procesos y dinámicas individuales y colectivas de la institución universitaria. En este sentido, la autora comprende que acceder al relato de la experiencia permite problematizar la relación entre educación-historia-subjetividad, habilitando la comprensión de dimensiones heterogéneas que forman parte de la vida institucional como individual del estudiante (Carli, 2006). En este sentido, la noción de experiencia estudiantil es un concepto amplio ya que permite no sólo captar la experiencia subjetiva de lxs estudiantes, entendida como las experiencias acumuladas en el pasado, las expectativas y aspiraciones sobre su futuro, sino también comprender la dimensión material de la trayectoria estudiantil. Por ello, el concepto seleccionado, al no reducir la experiencia estudiantil solo al tránsito in situ en la universidad, posibilita abordar el carácter material que adquiere el dinero en la trayectoria de

las estudiantes como así también buena parte los sentidos subjetivos y sociales asignados al dinero de la beca.

De este modo, a lo largo de estas páginas se expondrá con mayor atención y detenimiento cada uno de los conceptos a utilizar con el fin de mostrar cómo el dinero constituye sentimientos, expectativas, angustias e ilusiones, en este caso en la trayectoria estudiantil de mujeres madres que perciben beca UNSAM.

1.5. Consideraciones metodológicas

El interés por el estudio de las Becas de Apoyo Económico UNSAM nace de mi participación en el proyecto de investigación “El Sistema de Becas de Apoyo Económico de la UNSAM como estrategia para la permanencia y la graduación de estudiantes de pre-grado y grado” y luego de mi inserción laboral allí. Cuando me encontraba en el proyecto de investigación uno de los objetivos del mismo fue indagar los usos y significados que le brindaban lxs becarixs UNSAM al dinero de la beca. En otras palabras, el interés se orientaba por explorar en qué destinaban el dinero, qué aspectos de la cursada les permitía cubrir y si ser beneficiarix de la beca creaba algún tipo de vínculo con la universidad.

En ese relevamiento, descubrí sorprendida cómo el dinero de una TM podía significar una pluralidad de usos y, especialmente, de significados. Allí recuerdo que algunas estudiantes mujeres comentaban que habían utilizado el dinero para su hogar, para comprar alimentos, o recuerdo muy bien un testimonio de una estudiante que contaba que el dinero de la beca no era suficiente para pagar una niñera que le permitiera conciliar los tiempos de la cursada con los de cuidado. De este modo, fue este relevamiento el que despertó mi interés por el dinero de la beca y la vida social que adquiere como así por su enlace en la vida familiar y doméstica, en los gastos corrientes de la vida cotidiana, específicamente en las trayectorias estudiantiles de las mujeres con hijxs.

Para aproximarme a los objetivos de esta investigación, la estrategia metodológica consistió en aplicar una metodología cualitativa a partir de la realización de 8 entrevistas de carácter semiestructuradas las cuales me permitieron acercarme a la pluralidad de usos, estrategias y significados personales, sociales y morales que acompañan al dinero de la Beca de Apoyo Económico UNSAM.

Sin embargo, para poder seleccionar los casos como así también para poder diseñar una guía de preguntas acorde a las trayectorias se elaboró previamente un cuestionario a partir de la herramienta de Google Forms. Allí se preguntó por: 1) edad de la becaria, 2) año de ingreso a la universidad, 3) año de cursada según el plan de estudios, 4) edad de su hijx más

grande y edad de su hijx más chico, 5) si la crianza es compartida, 6) Una descripción breve del uso de la beca y 7) una descripción breve del significado asignado al dinero de la herramienta. Esta herramienta, no solo constituyó un formulario para seleccionar los casos y armar la guía de preguntas para las entrevistas considerando las nociones más salientes, sino que además fue una pieza fundamental para asegurar la factibilidad de la investigación. Dado mi vínculo con el proyecto de investigación se me facilitó la base de datos de lxs becarixs con lo cual el cuestionario fue enviado a la totalidad de becarias que declararon, en el formulario de inscripción a las becas UNSAM 2021, tener hijxs (111 casos). En este sentido, el cuestionario fue respondido por 43 casos. El universo que respondió el cuestionario pertenece a rangos etarios muy diversos como así también pertenecen a distintas unidades académicas de la UNSAM.

Una vez finalizada esta etapa de relevamiento, el objetivo inicial era realizar 10 entrevistas a las estudiantes que respondieron el cuestionario y que afirmaron utilizar el dinero de la beca para los gastos vinculados a la reproducción del hogar, tal como podrían ser alimentos o pago de servicios. Para ello se seleccionaron 10 trayectorias de mujeres. El criterio de selección utilizado fue que al menos uno de sus hijxs tuviera hasta 5 años de edad inclusive, ya que se considera que hasta esta edad es la etapa de mayor demanda de cuidado y atención (Wainerman, 2005: 109) De este modo, se contactó vía correo electrónico a los casos elegidos pero sólo obtuve 1 respuestas para realizar la entrevista. Frente a esta dificultad para contactar a las estudiantes, comencé a expandir mi universo y seleccioné otros casos, a pesar de que las mujeres no utilizaran el dinero únicamente para el hogar como tampoco cumplieran con el criterio de edad de lxs hijxs mencionado. De este modo, contacté a 15 estudiantes más para realizar las entrevistas, de las cuales 7 respondieron. En síntesis, la dificultad para acceder al campo tuvo como resultado que acotara el número de entrevistas a realizar y que además las entrevistas se realizaron a estudiantes que no cumplían con los requisitos iniciales. Sin embargo, no cumplir con los criterios originales de selección de casos me permitió captar y observar una pluralidad significativa de usos y significados que se le otorga al dinero de la beca UNSAM, y por lo tanto captar también una diversidad mayor de trayectorias estudiantiles. Es decir, me permitió enriquecer mi propia perspectiva sobre lo que hacen las estudiantes madres con el dinero de la beca.

Además, cabe subrayar la buena predisposición de las estudiantes a las cuales se entrevistó ya que los encuentros para las entrevistas exigieron bastante coordinación de horarios, especialmente por la exigencia de horarios de sus hijxs. Finalmente se llevaron a cabo 8 entrevistas⁵ siete de ellas se realizaron vía zoom mientras que solo una fue presencial. Las

⁵ Los nombres propios que aparecerán a lo largo de la tesina son ficticios ya que se preserva el anonimato de las entrevistadas.

estudiantes prefirieron, en su mayoría, la modalidad virtual ya que no cursaban todos los días en la universidad o bien se encontraban en sus casas al cuidado de sus hijos. Las entrevistas fueron de carácter semiestructurado. La elección de esta técnica de recolección de datos residió en su carácter flexible, pues si bien se tratan tópicos previamente seleccionados permitieron que las entrevistadas desarrollaran sus ideas de modo más extenso sobre las cuestiones propuestas (Freidin, Otamendi y Perugorría, 2001).

1.6. Estructura de la tesina

Esta tesina se estructura en dos capítulos, los cuales tratan de responder los objetivos de esta investigación sobre los usos y significados atribuidos al dinero de la beca UNSAM. En este sentido, en el capítulo dos se intenta conocer y analizar qué usos del dinero le otorgan las estudiantes mujeres que son madres a la beca UNSAM. Aquí, retomando los aportes de Zelizer (2011 [1994]), se indaga sobre los procesos de marcado de dinero que llevan adelante estas mujeres receptoras de la beca permitiendo identificar los usos diversos que le otorgan al dinero de la beca, las estrategias para utilizarlo, su relación con otros dineros que circulan en el hogar y cómo la beca constituye un presupuesto para la universidad y el hogar. En consecuencia, la descripción de los usos del dinero y las prácticas de consumo significativo que efectúan estas mujeres permite comprender, a partir de la perspectiva de Carli (2006), que los componentes que conforman la vida universitaria -en este caso el dinero proveniente de la universidad- se enlazan con elementos y vínculos extrauniversitarios que permiten sostener la trayectoria estudiantil como también la reproducción del hogar y en efecto las relaciones sociales al interior de él. En este sentido, se intenta conocer las condiciones, aspectos materiales y relaciones sociales que interceden en la experiencia estudiantil de estas becarias.

Por lo tanto, una vez abordado los usos del dinero de la beca UNSAM se pasará al siguiente capítulo. En el capítulo tres se estudian los sentidos plurales que asignan las becarias al dinero de la beca evidenciándose un proceso de producción social de significados al dinero transferido. Continuando con la perspectiva de la sociología del dinero (Zelizer 2009, 2011 [1995], Wilkis 2013, 2014, 2015 y Hornes 2014, 2020) se analiza tal producción social en torno a cuatro ejes. En primer lugar, se parte de considerar al dinero como un agente social que permite construir lazos sociales, en este caso se hace énfasis en el lazo significativo entre las becarias titulares de la beca y la universidad. Luego, se presta atención a la construcción de un discurso en referencia a la justicia en el acceso a la beca, donde las categorías de género juegan un rol importante en la interpretación de la TM. En tercer lugar, se intenta llevar adelante una aproximación a la sociología moral del dinero (Wilks, 2013) considerando que el dinero está intrínsecamente asociado a la moral y por lo tanto transporta un conjunto de evaluaciones, juicios y opiniones morales en las prácticas de uso e interpretación de ellas. Y, en cuarto lugar,

se indaga sobre las jerarquías que se imprimen en el dinero de la beca. Aquí se identifica cómo en algunos casos este dinero se deseraquiza frente a otros dineros que circulan en el hogar de las becarias pero como en otros casos, ese mismo dinero, adquiere un carácter de autonomía frente al dinero obtenido por el varón proveedor.

Capítulo 2: El Mercado del Dinero de la beca UNSAM. Dinero, hogar y experiencia estudiantil: mundos enlazados.

Vanesa tiene 38 años, es estudiante de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) y junto a su hija de 15 años viven en el Área Reconquista, de José Leon Suárez. Dentro de su hogar, ella es el único sostén económico y se encuentra trabajando en una cooperativa de limpieza. Desde el año 2020 Vanesa percibe la beca UNSAM, la cual destinó en un principio para cubrir el gasto de fotocopias, pero ante el contexto económico fruto de la pandemia por Covid- 19 la utilizó “*básica y únicamente para comer*”, por lo que los apuntes y fotocopias fueron leídos de manera digital.

Pamela tiene 28 años, es estudiante de la Escuela de Economía y Negocios (EEyN) y vive junto con su marido y sus dos hijos, Matías de 10 años y Gonzalo de 4 años. La economía del hogar se sostiene principalmente a partir del trabajo de su esposo quien es carpintero por cuenta propia. Además, el hogar cuenta con la AUH y la Tarjeta Alimentar. Si bien el hogar de Pamela cuenta con ingresos medianamente estables, los mismos son insuficientes para solventar sus gastos universitarios. Es por eso que desde el año 2021 Pamela es beneficiaria de la Beca UNSAM. Desde que comenzó a cobrar la beca UNSAM la utilizó específicamente para comprar los tóners y resmas de la impresora, una cámara web para poder cursar virtualmente y para “*darse el lujo*” de comprar un cuaderno de tapa dura y lapiceras de colores.

Desde la creación del Sistema de Becas de Apoyo Económico UNSAM, este dispositivo se orientó a promover una línea de acción que tiende a apoyar y acompañar, mediante un estipendio económico, a aquellxs estudiantes cuyo ingreso o continuidad en la universidad estén comprometidos por su situación socioeconómica. En este sentido, el Sistema de Becas se considera como un dispositivo tendiente a contribuir a la justicia social. De hecho, considerando los aportes de Wilkis (2013), se puede comprender a la beca UNSAM como un *dinero donado*, el cual es definido por el autor como un dinero otorgado (en este caso por una universidad pública) con la expectativa de integrar legítimamente a la vida social a quienes más lo necesitan, en este caso a quienes su situación socioeconómica viera comprometida su trayectoria académica.

Sin embargo, a partir de estos breves relatos con los que se presentó el capítulo se puede adelantar que el uso de este dinero donado es cualitativamente distinto en los dos casos. En este sentido, Viviana Zelizer en “*El Significado Social del Dinero*” (2011 [1994]) ha iluminado con diversos instrumentos de conocimiento esta perspectiva, particularmente a partir de lo que ella denomina el mercado del dinero. El mercado del dinero es un conjunto de representaciones y prácticas, es el modo en que las personas hacen toda clase de esfuerzo para diferenciar, segregar, usar, restringir, controlar y darle valor al dinero según tiempo, lugar y

relaciones sociales. De esta manera, lo que sugiere la autora es que un mismo dinero, en este caso la beca UNSAM, puede adoptar usos y significados sociales y diversos con lo cual no queda homogeneizado, sino que las personas inventan nuevas formas de marcarlo y usarlo. Asimismo, la autora sostiene que el marcado del dinero es un proceso social, por el cual los usos que se le designa están estrechamente vinculados al mantenimiento de lazos sociales. En este capítulo específicamente, no solo se retomarán las afirmaciones de Zelizer con respecto al marco del dinero sino también al entrelazamiento de transacciones económicas y relaciones íntimas ya que se comprende que el dinero de la beca circula dentro de los hogares para mantener la reproducción del mismo y las relaciones dentro del hogar (Zelizer, 2009).

Tal como sostiene Zelizer, el dinero adopta usos y significados sociales por lo tanto un mismo dinero - el dinero donado- conlleva a diferentes estilos de apropiación. Entonces, siguiendo la perspectiva de la sociología del dinero el estipendio de la beca lejos de adoptar un mismo uso y significado es reinterpretado por las entrevistadas, o mejor dicho marcado, en dos tipos de piezas de dinero: un dinero para el cuidado y un dinero universitario. El primer tipo de dinero surge de los aportes de Zelizer (2011 [1994]) y Wilkis (2013), quienes refieren a la presencia de distintas piezas de dinero para el mantenimiento del hogar y la familia. En este caso, de las ocho mujeres entrevistadas, cuatro de ellas interpretan al dinero de la beca como un *dinero para el cuidado*, el cual destinan en buena parte a la compra de alimentos o insumos para sus hijos, es decir para dar respuesta a necesidades de consumo dentro del hogar. Por otro lado, se entiende que el *dinero universitario* es aquel que las mujeres destinan específicamente para los gastos en los materiales de estudio, haciendo un uso específico de dicho dinero. De esta manera, cuatro de las ocho entrevistadas hacen un marcado universitario del dinero de la beca, el cual lo destinan para la compra de apuntes, fotocopias, insumos tecnológicos, entre otros que permiten, concretamente, el desarrollo de la cursada. Es decir, los usos múltiples que se le puede otorgar al dinero lo sitúan como una pieza que adquiere independencia, y que por lo tanto una pieza del dinero siempre puede convertirse en otra cosa (Wilkis, 2013).

No obstante, esta conceptualización entre dinero cuidado y dinero universitario no deja de responder a procesos monetarios. Tal como sostiene Figueiro (2010), tanto el tipo de trabajo como los ingresos que percibe un hogar son determinantes con las prácticas y modalidades de consumo de los actores ya que, a partir de ellos, proyectan y organizan el dinero disponible para sus gastos. Esta interpretación se corresponde con que tres de las mujeres que transforman el dinero de la beca en un dinero para el cuidado son el único sostén del hogar y que además se encuentran trabajando, al momento de percibir la beca, en empleos informales y con condiciones laborales precarias. Asimismo, son hogares, con una inestable presencia del rol paterno tanto en la distribución de las tareas de cuidado como en los aportes económicos para el hogar. El caso restante se caracteriza por un hogar en donde los ingresos

son escasos ya que ni la becaria ni su marido se encuentran trabajando y quienes aportan para los gastos del hogar son dos hijos adultos. De esta manera, los escasos ingresos del hogar conllevan a que estas mujeres extiendan el dinero de la beca a sus hogares para maximizar el presupuesto disponible.

Por el otro lado, tres de las mujeres que utilizan el dinero de la beca como un dinero universitario se caracterizan por una estructura del hogar con una lógica de único proveedor varón con ingresos medianamente fijos. Mientras que el caso restante se compone por un hogar con esquema de doble proveedores, puesto que tanto la becaria como su marido se encuentran trabajando. En efecto, la presencia de otros miembros del hogar que poseen ingresos para el mantenimiento del hogar implica que estas mujeres puedan organizar de otro modo el dinero disponible, posibilitando únicamente el uso de la beca para la vida académica.

Pero también, como señala Hornes (2020) citando a Du Toit y Neves los usos que se desprenden del dinero transferido no sólo corresponden a procesos monetarios, las decisiones sobre el qué hacer de tal dinero no se la puede separar de *“deudas personales, obligaciones sociales, rituales, intercambios comunitarios, relaciones e historias familiares que conforman la serie de estrategias híbridas de bienestar que se desarrollan en los hogares”* (Hornes, 2020: 193). Es decir que las condiciones de existencia- experiencia social y familiar concreta- y sus historias de vida también son factores que influyen en el marcado del dinero. Por lo tanto, los distintos marcados de dinero que se observan no pueden ser pensados de forma aislada, sino que se vinculan con las propias condiciones y relaciones del hogar.

Así, la distinción entre dinero cuidado y dinero universitario permitirá explicar con mayor claridad los usos plurales que adquiere el dinero de la beca como así también las estrategias que implementan cada una de las entrevistadas en sus contextos particulares. Por lo tanto, en los siguientes apartados se hará atención en cómo la dinámica de ingresos, estructura y relaciones del hogar configura modos distintos de marcar el dinero de la beca y a su vez sobre cómo tales usos, enmarcados en contextos materiales y familiares específicos, tienen un impacto sobre la experiencia estudiantil narrada por las estudiantes.

2.1. La beca UNSAM como un Dinero Cuidado: Usos y estrategias de un dinero destinado al hogar.

En el relato inicial del capítulo, se observó cómo Vanesa utilizó principalmente el dinero de la beca para comprar la comida del hogar. Según Vanesa el dinero de la beca se destinó especialmente a la compra de leches, alimentos para el desayuno o en gastos de verdulería. Vanesa también recuerda haber destinado una parte del dinero de la beca en la compra de paquetes de datos, ya que las compañías de internet no se acercan a su zona de

residencia a brindar servicio de internet ni de telefonía por considerarla una zona *complicada*. En este caso, la compra de paquetes de datos le permitía conectarse a las clases virtuales vía zoom como también descargar el material digital. Sin embargo, este marcado de la beca para la compra de paquetes de datos no sólo posibilitó su cursada universitaria, sino que también permitió la continuidad escolar de su hija que, también, fue virtualizada.

De esta manera, Vanesa intentaba hacer rendir el dinero de la beca de manera estratégica para que le alcanzara para la compra de alimentos y paquete de datos.

“Recuerdo muy bien que tenía que separar el dinero de la beca en dos, reservar algo para comprar comida y otra parte para comprar los datos... además para no gastar leía los textos de manera digital para no comprar fotocopias. Tampoco tenía para comprarme cuadernos, tomaba apuntes en los reversos de las fotocopias viejas que quedan en blanco... traté de hacer lo que pude para cursar.”

(Vanesa, 38 años. Estudiante de la EIDAES)

A partir de estos consumos significativos que fue realizando Vanesa con el dinero de la beca recuerda que la fecha de cobro no pasaba desapercibida, por el contrario ella la esperaba, ya que al menos le permitía garantizar cierta previsibilidad en su economía, como así también *ahorrar angustias* sobre el futuro incierto de no poder procurar el alimento para ella y su hija.

“Mi hija y yo la pasamos muy mal y yo tenía que procurar el alimento, pero también quería estudiar y si no comíamos y... yo iba a estar pensando que mi hija tenía hambre y yo también, por ende no iba a estar pensando en Durkheim, ¿entendés? No me iba a importar.”

(Vanesa, 38 años. Estudiante de la EIDAES)

Es interesante destacar, también, que al inicio de la pandemia Vanesa utilizó el dinero de la beca para costear los viáticos hacia su trabajo, es decir le permitía costear la llegada a la fuente laboral que le otorga el ingreso más cuantioso para sostener a la vida del hogar.

En consecuencia, para Vanesa el dinero de la beca permitió aliviar los gastos que se realizaban con el dinero de su salario. En este sentido, su salario estaba marcado para los gastos en salud, para el presupuesto mensual de la comida -el cual se ampliaba con la beca- los viáticos para ella y su hija, algunos gastos esporádicos en ropa y principalmente para el pago de deudas que tomó con un banco.

María tiene 28 años y al igual que Vanesa también es estudiante de la EIDAES. Vive en Villa Ballester, San Martín, con su hijo Felipe de 10 años. María cría sola a Felipe. Hace 5

meses, María se encuentra trabajando en una compañía de seguros en la zona de Munro, San Martín. Sin embargo, su situación durante el 2021 era bastante diferente. La estudiante se encontraba trabajando como administrativa en una fábrica en la cual trabajaba ocho horas diarias pero estaba registrada como trabajadora a tiempo parcial. Durante el año 2021, los ingresos del hogar de María se componían de su salario, la Asignación por Hijo con Discapacidad ya que su hijo, Felipe, está diagnosticado con TGD y la beca UNSAM la cual percibe desde ese mismo año.

Para María el dinero de la beca UNSAM es una extensión que otorga la universidad que puede servir para cubrir alguna necesidad que tenga su hijo, para pagar una fotocopia o incluso para pagar una niñera en caso que lo requiera y poder ir a estudiar sin la preocupación de con quién deja a su hijo. En este sentido, María cuenta que la beca tenía dos usos: la compra de apuntes o la inversión en algún libro y la compra de alimentos. En su relato María expresa que pudo darse *ese gusto académico* de comprar algún libro cuando le sobraba algo de plata de la beca o de cubrir sus apuntes cuando no podían ser impresos por una amiga.

Sin embargo, el principal destino que ella le dio fue la compra de alimentos. En este sentido, María guardaba el dinero de la beca para fin de mes ya que el dinero de su salario no rendía hasta los últimos días del mes, por lo tanto lo tenía reservado para tales días ya sea para la compra de mercadería o para un gasto extra que, eventualmente, pudiera surgir. Concretamente, con el salario de su trabajo cubría la medicina prepaga la cual representaba más del 20% de su sueldo, el pago de servicios, la compra grande del supermercado y la cuota de Scout de su hijo. De esta manera, para María la plata de la beca muchas veces servía de *amortiguadora* al salario para costear algunos de estos consumos, específicamente cuando a fin de mes las cuentas no daban y era necesario comprar el alimento.

Es así como María narra:

“En ese en ese contexto en el que yo me encontraba fin de mes llegando muy apretada con la plata... y no sé entre comprarme un libro o un apunte y comprar un un churrasquito de pollo a Felipe y bueno compraba un churrasquito de pollo.”

(María, 28 años. Estudiante de la EIDAES)

Los relatos de Vanesa y María evidencian que el dinero de la beca UNSAM se inserta en la dinámica e intimidad familiar, ya que permite entre otras cosas cubrir los alimentos. En efecto, contar con un ingreso extra como la beca permite ahorrarse angustias o para amortiguar con la beca los gastos de fin de mes constituyendo con tal dinero un presupuesto, aunque escaso, para los alimentos. En ese sentido, siguiendo a Dellacqua (en Wilkis, 2021) alimentarse en un contexto de escasez de ingresos establece jerarquías de consumo. Por lo tanto, la beca

estuvo marcada para maximizar el dinero disponible del hogar y satisfacer el consumo que se reconoce como prioritario, en este caso el alimento o necesidades de sus hijxs. En este sentido, las becarias se esfuerzan por cuidar el dinero para proteger la familia (Wilkis, 2013).

La historia de Adriana, de 51 años, y estudiante de la Escuela de Ciencia y Tecnología (ECyT) presenta ciertas particularidades. Actualmente, Adriana vive en la zona de San Martín, a unas treinta cuadras de la universidad, junto a su marido de 57 años y sus cuatro hijxs. Micaela de 29 años, Juan de 27 años, Camila de 17 años y Sofia de 14 años. En su relato, Adriana cuenta que tanto ella como su marido se encuentran desempleados y que por complicaciones de salud es muy poco probable que consigan un trabajo con condiciones laborales satisfactorias. De esta manera, son sus dos hijos mayores quienes ayudan con la economía familiar. Por un lado, Micaela trabaja en una agencia de turismo mientras que Juan debió abandonar sus estudios ante la situación económica de la familia y comenzar a trabajar como empleado administrativo en una fábrica. Sin embargo, una de las preocupaciones de Adriana es qué sucederá con la economía del hogar cuando sus hijxs más grandes dejen de aportar al presupuesto familiar ya que se irán a vivir fuera de la casa familiar.

Ante esta situación de vulnerabilidad económica caracterizada por la falta de ingresos fijos y estables, Adriana solicitó la beca UNSAM durante el 2020. Para Adriana, la beca de la universidad tuvo marcados varios, desde algún material de estudios hasta remedios para su tratamiento de salud, la renovación de sus anteojos y principalmente la compra de alimentos para el hogar. Es decir, para Adriana el gran valor de la beca UNSAM es poder contar con esa plata durante diez meses para lo que considerase primordial para ella o su familia. Así Adriana, expresa que entre los aportes de sus hijos, alguna que otra ayuda familiar y la beca *intentan sobrevivir*. Sin embargo, sobrevivir con pocos ingresos implica para Adriana una gran demanda de tiempo ya que por ejemplo tiene que caminar y buscar donde conseguir la leche más barata, la cual no siempre está disponible.

No obstante, Adriana considera que la estabilidad, por lo menos de diez meses, del dinero de la beca le ahorra ciertas angustias en tanto puede cubrir ciertas necesidades de su familia que a su vez le permiten estar *más tranquila* a la hora de estudiar.

“Si yo me vine acá y mis hijxs no tienen para comer, o no tienen con qué desayunar yo voy a estar pensando en eso, y no voy a estar tranquila para estudiar, voy a estar preocupada. Por lo menos sé que puedo comprar una leche o lo que se necesite y no sabes lo que es llegar a mi casa y decir ‘compré la leche’.”

(Adriana, 51 años. Estudiante de la ECyT)

Finalmente, entre nuestras entrevistadas que marcan el dinero para el cuidado se encuentra Mónica de 31 años, reciente graduada de la Escuela de Humanidades (EHU). Durante su trayectoria estudiantil, Mónica vivió junto a su hijo que actualmente ya tiene 14 años y con su hermano mayor de 38 años en la zona de Villa Maipú, partido de San Martín. Durante su paso por la universidad, la economía de su hogar se sustentaba del trabajo de ocho horas diarias de ella como niñera, de los aportes de su hermano quien había emprendido en un proyecto personal pero que pocos ingresos otorgaba, de la Asignación Universal por Hijo y cuota alimentaria del padre de su hijo. En efecto, Mónica aparece como el principal sostén del hogar. Frente a esta situación económica Mónica solicita la beca UNSAM y a partir del año 2017 comienza a percibirla.

Entonces Mónica recuerda que, si bien el dinero de su hermano estaba marcado para el presupuesto general del hogar, el ingreso de su salario y el de beca *se mezclaban*. Es decir, utilizaba el dinero de la beca como un ingreso económico más, el cual no se usaba puntualmente para la universidad, sino que era marcado para la compra de alimentos o cosas necesarias para su hijo.

Al igual que Vanesa, con quien empezamos este capítulo, recuerda haber esperado la fecha de cobro de la beca para poder ir al supermercado, comprar leches cuando tenía la heladera vacía o comprar útiles para su hijo o ella. Ello lo demuestra el relato de Mónica:

“La beca no específicamente una la usa para la facultad, pero sí son cosas que uno necesita para vivir, para estudiar, para lo que fuese y en usarlo para lo que fuese necesario es un incentivo a estudiar.”

(Mónica, 31 años. Graduada de la EHU)

De esta manera, los ingresos económicos del hogar, signados por la inestabilidad conllevan a que tanto Adriana como Mónica marquen el dinero de la beca para dar respuesta a necesidades de consumo inmediato, tal como son los alimentos, considerando que tal dinero puede utilizarse para lo que ellas crean necesario ya que se lo destina para cosas que necesitan para vivir.

A partir de los distintos relatos que surgen de las entrevistas, se observa tal y como afirma Zelizer (2011 [1994]) que el dinero no queda homogeneizado para un solo uso, sino que estas becarias lo dotan de nuevas formas de marcar y usar. De hecho, cuando el dinero de la beca UNSAM llega a sus manos es transformado en un dinero cuidado ya que se extiende a cubrir las necesidades del hogar. Probablemente, esta conversión ocurre en el marco de que tales mujeres se sitúan como mujeres jefas de familia que ponderan el bienestar de sus hijxs. Por lo tanto, Vanesa, María, Adriana y Mónica se constituyen como las administradoras y

responsables del hogar en donde los ingresos que obtienen en el marco de una beca estudiantil son comprometidos para la supervivencia de la familia. Como resultado de ello, las becarias configuran una red de tácticas y estrategias de uso de la beca UNSAM que les permitiría preservar la unidad económica familiar de modo que reafirman su posición como cuidadoras del hogar en donde la conversión del dinero donado en cuidado se produce a partir de sus obligaciones de género dentro de su familia, dotándolas de una virtud moral: las cuidadoras del hogar y sus hijxs (Wilks, 2015).

Así pues, seguir el relato de estas mujeres que implica hacer atención en su experiencia estudiantil, a partir de la obtención de una beca, permite conocer como tal trayectoria se enlaza directamente con la esfera familiar, sosteniendo que si no está saldada la segunda es muy difícil sostener la primera. De hecho, como afirma Carli (2006) *“la trayectoria estudiantil presente [...] está enraizada con distintas esferas de la vida social -económica, familiar, generacional, educativa y política- que ponen en juego horizontes diversos y contradictorios que se evidencian en los procesos y dinámicas individuales y colectivas de la institución universitaria”* (Carli, 2006: 2). De esta manera, al comprender que la esfera estudiantil no es una esfera escindida de la vida social, familiar y económica que rodea a lxs estudiantes es posible entender cómo la beca UNSAM -dinero que proviene de la universidad- permite sostener la reproducción del hogar y en consecuencia las relaciones sociales al interior de él. En otras palabras, contar con una beca y hacer un uso cuidado de ella, les permite saldar algunas cuestiones primordiales del hogar para luego intentar sostener la continuidad académica.

De este modo, lo que se ha buscado con este apartado es mostrar cómo el dinero de la beca se vincula estrechamente con la subjetividad y emociones de las becarias pues evoca sentimientos de tranquilidad, previsibilidad y estabilidad del gasto para la esfera doméstica. Es un dinero, que para ellas, ahorra angustias, que permite estudiar con la panza llena, que posibilita estudiar tranquilamente sin preocuparse por si sus hijxs no tienen para el desayuno, que es útil para maximizar los escasos ingresos del hogar, es un dinero que necesitan para vivir. Siguiendo a Carli (2006), la trayectoria estudiantil de estas cuatro mujeres se encuentra enraizada con la economía de un hogar caracterizado por pocos ingresos o ingresos inestables con lo cual no asegurar la comida o no poder llegar a fin de mes es un factor obstaculiza la permanencia en la universidad. Sin embargo, la beca UNSAM permite, de algún modo, *tapar estos agujeros* incentivando a las mujeres a poder continuar con sus estudios. En resumen, la beca que otorga la universidad permite enlazar de forma directa la vida universitaria con elementos y vínculos extrauniversitarios -el hogar y la familia- sugiriendo que cumplir con las necesidades del hogar incentiva la permanencia en la institución.

2.2. La beca UNSAM como un Dinero Universitario: Usos y estrategias de un dinero destinado al costo de estudiar.

El relato inicial del capítulo, también comenzó con Pamela, estudiante de la EEyN. Pamela cuenta que desde que comenzó a percibir la beca de la Universidad la utilizó para sus gastos universitarios. Los tres primeros depósitos fueron destinados para adquirir una cámara web que le permitió conectarse con cámara a las clases virtuales. Posteriormente, la becaria expresó que cuando le salió un buen trabajo a su esposo, él le compró una impresora así que ella, desde ese momento, utiliza el dinero de la beca para comprar los tóner y repuesto de resma de la impresora y de ese modo obtener sus apuntes. Además, recuerda que con los cobros de la beca pudo *“darse el lujo”* de comprarse un cuaderno de tapa dura y lapiceras de colores, útiles que no tuvo en su paso por la secundaria o bien poder desayunar en la universidad imposibilitada para hacerlo en su casa ya que se encuentra preparando las mochilas de sus hijos.

Al preguntarle si alguna vez utilizó el dinero de la beca para las necesidades del hogar, Pamela contó que ya hay un presupuesto para ello y proviene del dinero del trabajo de su marido. En todo caso, la beca UNSAM permite tener un presupuesto específico para la universidad sin tener que *“tocar”* el presupuesto que es para la familia, incluso permite que la economía del hogar no se deba ajustar para que ella se compre sus apuntes, ya que el presupuesto no alcanza para cubrir ambas necesidades:

“No tengo esa fuga de dinero que va destinado a otra cosa. Entonces en el mercado compré libremente lo que anoté en la lista o bueno puedo ir a la carnicería y saber que puedo comprar X cosas para toda la semana y no me tengo que ajustar a decir ‘bueno no comemos carne o no comemos pollo porque necesito esa diferencia de dinero para comprarme un apunte.”

(Pamela, 28 años. Estudiante de la EEyN)

En segundo lugar, está Victoria, de 24 años, estudiante también de la EEyN. Victoria vive en la localidad de Billinghamurst, partido de San Martín con su pareja de 34 años y su hijo Joaquín de 3 años. En su hogar, las tareas de cuidado son propiedad de Victoria mientras que la tarea de proveedor de ingresos es potestad de su pareja, quien trabaja como obrero en una fábrica textil. Victoria cuenta que a principios del 2021 comenzó a percibir la beca UNSAM la cual solicitó para solventar, principalmente, los gastos de internet y de esta forma poder cursar de manera virtual durante el contexto de la pandemia del Covid-19. De hecho, expresa que a partir de percibir la beca pudo acceder a un servicio de internet de mayor calidad al que tenía anteriormente permitiendo que más de una persona pudiera estar conectada a internet sin que

este se “*cayera*”. Además, Victoria cuenta que si le sobraba algo de dinero podía utilizarlo en la compra de algunos útiles para la universidad, tales como resaltadores o cuadernos.

Si bien Victoria expresa que el dinero de la beca siempre fue destinado para un uso universitario, ya que considera que para eso fue otorgado, reconoce que tal dinero es un *respiro* para la economía del hogar. Victoria comenta que siempre las últimas semanas del mes son complicadas pero que a partir del cobro de la beca- el cual cubría el gasto de internet del hogar- sabía que al presupuesto familiar le quedaban alrededor de \$2.000 adicionales los cuales podía utilizar comprando más verduras o cosas útiles para su hijo.

Por lo tanto, aún pensando a la beca como exclusivamente un *dinero universitario*, el vínculo entre el dinero y el sostenimiento del hogar también existe, es decir, la dimensión generizada de los roles también se hace presente aquí. Los relatos de Pamela y Victoria evidencian que se posicionan como las administradoras de los ingresos del hogar sin dinero (Zelizer, 2011 [1994]) ya que ellas no son las proveedoras del hogar, sino que quien provee los ingresos son sus compañeros varones. Sin embargo, se ven en la obligación moral y social de tomar las decisiones del presupuesto del hogar, en este caso el menor grado de responsabilidad sobre provisión de ingresos no las exime del rol de cuidadoras del hogar, pues solo pueden comprender que el dinero de la beca es un “*respiro*” para la economía del hogar en la medida que son ellas las quienes se encargan de la administración de las compras de manera que conocen el presupuesto con el cual cuenta y su posible modificación a partir del cobro de la beca. En efecto, solo manejando minuciosamente el dinero del hogar pueden identificar que el dinero de la beca era un alivio para poder llegar a fin de mes, evitando así ajustar el presupuesto disponible del hogar para la compra de comida y mercadería.

De este modo, se construye alrededor de estas trayectorias un conjunto de responsabilidades diferenciadas sobre la reproducción del hogar y el uso del dinero. Mientras que sus parejas se ubican bajo el rol del principal proveedor económico por su status de trabajador ya que su dinero contribuye a los gastos de la familia, Pamela y Victoria se ubican bajo el rol de madres cuidadoras, reproductoras del hogar y responsables de la administración de los ingresos que conforman el presupuesto disponible del hogar (Hornes, 2014).

También, la historia de Sandra, estudiante de la Escuela de Arte y Patrimonio (EAyP) presenta características a resaltar. Sandra tiene 44 años, está casada y junto con su marido tienen dos hijxs, un niño de 4 años y una niña de 8 años. Sandra es docente universitaria de una institución privada y su marido artista plástico, quien también da clases en el nivel superior. Sin embargo, Sandra comenta que el salario que reciben de sus trabajos no alcanza para garantizar su continuidad académica y por lo tanto a fines del 2020 se postuló para percibir la beca UNSAM, la cual comenzó a cobrar en el ciclo lectivo del 2021. Relata, también, que en la

carrera a la cual está inscripta la oferta académica es muy limitada y por lo tanto las materias no se ofertan en el turno mañana y en el turno noche.

Esta limitación, en la oferta de la cursada, le implica un gran obstáculo ya que la mayoría de las materias se ofrecen por la tarde/noche, horario en el cual su pareja trabaja y sus hijxs se encuentran en su hogar ya que asisten por la mañana al colegio. En este sentido, recuerda que cuando salió beneficiaria de la beca UNSAM se había “*ilusionado*” con que el monto de la beca le permitiría cubrir una niñera para que ella pueda tener más tiempo y calidad de estudio, sin embargo sólo en una ocasión pudo pagar una niñera para ella poder asistir a prácticas presenciales. Por lo pronto, la falta de disponibilidad de materias en ambos turnos, la falta de arreglos familiares para cuidar a lxs niñxs y la imposibilidad de cubrir con la beca los costos de una niñera obstaculizan la cursada de Sandra implicando que dejará algunas materias.

A pesar de no poder cubrir la niñera diaria, o en otras palabras a pesar de no poder transformar el dinero de la beca en un dinero para el cuidado, Sandra reconoce que el dinero de la beca le garantizó imprimir más textos académicos lo cual permitió mejorar su calidad de estudio al reemplazar la lectura digital por la lectura en papel. Asimismo, la becaria recuerda que en su carrera suelen presentarse gastos extras como la impresión de fotos, una lámpara, un filtro o una linterna. Esto pudo adquirirlo con la beca UNSAM asumiendo que con su salario hubiese sido muy difícil costear tales gastos, que solo los hubiera podido hacer cuando obtuviera un extra o incluso pensando en mecanismo de financiación por cuotas.

Luciana es otra estudiante de la EHU y la beca UNSAM no le alcanza para cubrir todos sus gastos universitarios. Luciana tiene 32 años y está en pareja, con quien tiene dos hijxs de 10 y 3 años de edad. Luciana comenta que su pareja es quien provee al hogar de ingresos mediante un trabajo en relación de dependencia, mientras que ella realiza algunos trabajos de peluquería de manera esporádica y autónoma. Sin embargo, al no tener con quien dejar sus hijxs e incluso con un niño de 3 años elige quedarse con ellxs en casa. Por lo tanto, el ingreso fijo es el de su pareja, aunque admite que le cuesta llegar a fin de mes ya que el pago del sueldo se realiza en cuotas obstaculizando la provisión de los gastos del hogar.

Luciana cuenta que a raíz de su situación económica solicitó la beca UNSAM para comenzar a percibirla en 2021 aunque considera que el monto de la beca no es suficiente para cubrir “*los gastos reales*” que implica estudiar. Recuerda que la beca la utilizó para las fotocopias pero que tenía que priorizar qué era lo que iba a imprimir ya que no podía sacar todas las copias juntas:

“Imaginate que \$2.500 pesos me alcanzaban para mitad de un cuatrimestre o un poco menos, pero bueno, hacíamos como podíamos a veces leía desde el celular o desde una

computadora usada, que me dio mi hermano... se ve que me vio que me estaba volviendo loca con la facultad y la virtualidad.”

(Luciana, 32 años. Estudiante de la EHU)

Al igual que Pamela, con quien se comenzó este apartado, Luciana cuenta que a pesar de no llegar a cubrir todos sus gastos, la beca le genera una tranquilidad pues cuenta con ese dinero y en caso que tenga que comprarse un libro no tiene que “*tocar*” la plata del salario de su marido que es marcada para sostenerse como familia.

Tanto Sandra como Luciana hablan de “*compensación*” como estrategia de uso del dinero de la beca UNSAM. Ambas becarias mencionan que como el cobro de la beca a veces se dilataba y por lo tanto había gastos universitarios que realizar, tenían que “*sacar del bolsillo*” de la casa o de sueldo del trabajo, en el caso de Sandra, para comprarse sus materiales de estudio. En efecto, una vez que el cobro de la beca se depositaba “*compensaban*” lo gastado, es decir con el dinero de la beca realizaban una módica compra en el supermercado para equilibrar y reponer, de algún modo, el presupuesto familiar.

Retomando, entonces, a Zelizer (2011 [1994]) se puede observar que a partir de los relatos de Pamela, Victoria, Sandra y Luciana existen dos clases de dineros bien marcados y segregados. Por un lado, el dinero de la beca UNSAM está marcado puntualmente para los gastos de la universidad y por el otro lado, el dinero del hogar fruto del trabajo, principalmente del trabajo de sus parejas, está fuertemente marcado para el consumo y necesidades de la familia. Con ello, se manifiesta cómo las becarias llevan adelante distintas estrategias para diferenciar los dineros según su procedencia, es decir crean dineros diferenciados que les permiten construir, en este caso, un presupuesto específico para la universidad a partir de la beca UNSAM y otro presupuesto delimitado para los gastos del hogar. En estos casos, poder segregar dos tipos de dinero según su procedencia se traduce en distintas formas de equilibrar la vida familiar con el desarrollo personal-académico, que depende de las configuraciones concretas de los hogares.

2.3. Reflexiones finales del capítulo

A lo largo de este capítulo y desde la perspectiva de la sociología del dinero (Zelizer 2011 [1994]; Wilkis, 2015) se evidenció los diferentes usos, entendidos como *marcados* efectuados al dinero, que le otorgaron las becarias entrevistadas a la beca UNSAM. En este sentido, se demostró que el dinero donado por la universidad fue transformado y apropiado en dos tipos de dinero, que para comprenderlos, la lógica de género y la posición ocupada en el hogar de las mujeres becarias fueron fundamentales. Por un lado, se observó un marcado de la beca asociado a la supervivencia del hogar y la familia, en donde tal uso puede vincularse al rol

de jefas de familia que ocupan las entrevistadas en la organización del hogar. Por lo tanto, los ingresos que obtienen mediante la beca de la universidad son extendidos al ámbito doméstico ya que es la responsabilidad de las becarias como administradoras y cuidadoras del hogar garantizar las necesidades de su familia, maximizando los ingresos con la beca. De este modo, ellas comprometen cada pieza del dinero que llega a sus manos, particularmente la de la beca, para la reproducción de la vida doméstica y familiar.

Por otro lado, se evidenció que aquellas mujeres que estudian en un contexto signado por una estructura del hogar con una lógica de único proveedor varón o esquema de doble proveedor tienden a focalizar los usos del dinero de la beca para invertir, puntualmente, en sus estudios. De este modo, plantean que hay dos grandes mercados del dinero. Por un lado, el que se consigue con el dinero del trabajo es destinado para las necesidades y consumos de los miembros del hogar y, por otro lado, el dinero de la beca está marcado para la universidad. No obstante, estos dos mercados con significados y jerarquías bien diferenciadas no pueden pensarse como aislados entre sí, por el contrario guardan cierta correlación ya que el dinero marcado para la universidad permite el ahorro para la reproducción doméstica pues gracias a la beca el dinero destinado al hogar “*no se toca*”.

En efecto, a pesar de los usos plurales que adquiere el dinero, este capítulo intento iluminar que las transacciones económicas, la circulación del dinero de la beca UNSAM y el hogar no son mundos hostiles (Zelizer, 2009) por el contrario, en la vida cotidiana de las estudiantes se entremezcla la intimidad y las actividades económicas que provienen de la TM. Es así como Zelizer (2009) lejos de estimar que el enlazamiento de ambas esferas las corrompe mutuamente entiende que los hogares, basados en el amor, están negociando y combinando sus actividades económicas con sus relaciones más íntimas. En este caso, la descripción de los usos del dinero de la beca UNSAM vislumbra que extender el dinero de la beca para el cuidado del hogar, utilizar el dinero de la beca para los gastos universitarios para “*no tocar*” el presupuesto de la familia o “*compensar*” con la beca lo gastado con presupuesto del hogar son modos en que el hogar y la circulación de una moneda específica, como es la beca, se enlazan estrechamente permitiendo mantener los lazos y bienestar del hogar evitando conflictos al interior de él tal y como puede ser un eventual ajuste del presupuesto familiar con el fin de sostener la cursada. En otras palabras, los distintos mercados suponen formas distintas de lidiar entre lo doméstico y la formación universitaria.

Desde la perspectiva de Carli (2006, 2013) adentrarse en los modos en que estas mujeres relatan su experiencia universitaria, a partir de una beca de apoyo económico, permite reconstruir las prácticas de estas estudiantes en su devenir cotidiano, prestando particular atención a las condiciones materiales y vínculo sociales que estructuran su entorno inmediato.

En este caso, conocer los aspectos materiales, la circulación del dinero de la beca y los lazos sociales que intentan sostener a la par en que se desenvuelven como estudiantes universitarias permite aproximarse a los modos en que se despliega esta formación académica. Es decir, conocer el acceso o dificultad de acceso a los materiales de estudio, la vinculación, constante, entre esfera universitaria y esfera doméstica comprendiendo que la primera no se encuentra escindida de los vínculos y preocupaciones que giran en torno al hogar es un modo de acceder a la experiencia estudiantil, que al menos es constitutiva de estas ocho mujeres.

En este sentido, este capítulo se abocó a describir los entramados monetarios y no-monetarios que permitió sostener el dinero de la beca UNSAM durante la cursada del 2021. Sobre esta pluralidad de marcados del dinero que configuraron las becarias, el próximo capítulo analiza si tanto los usos como los significados que se le atribuyen a este dinero están sujetos a diversas dimensiones sociales y morales.

Capítulo 3: La vida social del dinero de la Beca UNSAM

La sociología del dinero forjó instrumentos cruciales para analizar las maneras específicas en que el dinero participa de la construcción y reformulación no sólo de vínculos financieros o comerciales sino también de una vasta trama de relaciones sociales. Las relaciones familiares, las relaciones políticas, así como las relaciones morales que definen jerarquías y vínculos son creadas, recreadas y transformadas por el dinero. De este modo, el trabajo pionero de Zelizer (2011 [1994]) desafió aquellas nociones ligadas a comprender al dinero sólo como medio de intercambio y objeto despersonalizado para mostrar que en diferentes escenas y contextos los usos y significados que se le atribuyen están anclados en dimensiones sociales y morales particulares. Por ende, siguiendo a Hornes (2012) se puede afirmar que el dinero tiene la capacidad de circular investido de valores personales, morales y familiares de manera tal que en su tránsito se genera una pluralidad de sentidos posibles que se orientan desde construcciones sociales de género, divergencias intergeneracionales o incluso se inventan categorías para legitimar su circulación.

Desde esta línea de interpretación, la pluralidad de significados que se le puede atribuir al dinero, particularmente los que le atribuyen las entrevistadas a la beca UNSAM, atraviesa este capítulo. En efecto, se entiende aquí que un mismo dinero puede invocar una pluralidad de usos y también de significados sociales. Por lo tanto, a lo largo de este apartado se intentará analizar cómo la beca UNSAM surge de vehículo para construir un sentido afectivo con la universidad, así como a su vez se erige como transporte de sentidos sobre la justicia, categorías de género y de regímenes de opiniones y evaluaciones morales que incluso tienden a poner en tensión los usos que describieron las becarias con tal transferencia.

Por tal razón, se presentan en el siguiente capítulo cuatro ejes primordiales que intentan dar cuenta de la vida social del dinero de la beca UNSAM. El primero de ellos, es el vínculo afectivo que configuran las becarias con la universidad mediado por el dinero de la beca. En segundo lugar, se hace especial énfasis en la política de reconocimiento de la universidad, que al no imponer un límite etario en su postulación, se observa que acceder a la beca UNSAM configura un reconocimiento a trayectorias universitarias postergadas por la maternidad. En tercer lugar, se intentará realizar una aproximación a la sociología moral del dinero a partir de los esfuerzos que realizan las becarias por definir las fronteras morales de circulación del dinero en el cual establecen un régimen de opiniones, evaluaciones, esquemas de percepciones y sentimientos. Y por último, el capítulo concluye con un análisis sobre el rol dentro de la jerarquía de dineros del hogar ocupa la beca UNSAM.

3.1. Comunidad UNSAM: Vínculo afectivo y relaciones de endeudamiento

Marcel Mauss ya anunciaba que el dinero es esencialmente un hecho social⁶ ya que los fenómenos económicos y monetarios están imbricados con hechos simbólicos y morales. Siguiendo tal perspectiva, Viviana Zelizer en “*El significado social del dinero*” (2011 [1994]) argumenta que la moneda está vinculada, inherentemente, a las relaciones sociales y no a un uso despersonalizado de los individuos. En consecuencia, el dinero aparece como un gran conector social, de hecho la moneda puede ser definida como una intermediaria capaz de asociar distintos elementos con lo cual tiene la capacidad de definir y construir vínculos y relaciones sociales (Callon, 2008 [1992]). Esta línea de interpretación, permite reflexionar sobre el vínculo particular y subjetivo que pueden configurar las becarias entrevistadas con la universidad, en donde tal lazo está mediado, principalmente, por el dinero que perciben de la beca UNSAM. En este sentido, se parte de considerar que el estipendio mensual de la beca puede ser un actor que, en este caso, moviliza un vínculo afectivo de las becarias para con la universidad. Por consiguiente, se encuentra en el relato de las entrevistadas concepciones significativas y singulares sobre la institución académica pero, además, operan sentimientos de endeudamiento sobre aquello que la universidad les está ofreciendo.

El estipendio mensual de la beca es percibido por la totalidad de las becarias entrevistadas como una gran ayuda pues el plano económico es un factor muy importante que afecta su continuidad académica. De hecho, reconocen que sin la beca sus condiciones materiales obstaculizarían una participación regular en la vida universitaria. En consecuencia, contemplan que la beca es un modo de igualar y equilibrar oportunidades para que estudiantes, en similares situaciones a las de ellas, no dejen de estudiar ya que tal como se narró en el capítulo anterior la beca les garantizó comprar sus materiales para la curada y mejorar la calidad de estudio a partir del acceso a ellos, no ajustar el presupuesto familiar como así también maximizar el presupuesto disponible para las compras del hogar. Sin embargo, aún cuando reconocen la gran importancia del estipendio mensual suelen ponderar los aspectos afectivos y simbólicos que ofrece esta beca (Mayer y Cerazo, 2017).

Para María una de las estudiantes de la EIDAES la beca significó un empujoncito frente al difícil contexto que se encontraba atravesando, a saber le costaba llegar a fin de mes y carecía de arreglos familiares para el cuidado de su hijo mientras ella iba a cursar, y que la universidad la tenga en cuenta la hace sentir en comunidad:

“La beca es la extensión de una comunidad, es la universidad dándote la mano o un empujón de ‘vos podés’. Para mí fue un gran acompañamiento, yo me puse muy contenta cuando me confirmaron que había quedado como beneficiaria de la beca sin saber, realmente,

⁶ Mauss, Marcel, (2006). “Essai sur le don”, en Sociologie et Anthropologie. París, Presses Universitaires de France.

cuál iba a ser el monto. Para mí que la institución donde yo estoy estudiando reconozca que quizás tengo otras condiciones distintas a otros estudiantes eso ya es un impulso, me dan ganas de seguir, de auto convencerme de que esto es lo que me gusta...la verdad es que me llena de mucho orgullo porque en mi caso particular fue el empujoncito que necesite.”

(María, 28 años. Estudiante de la EIDAES)

Luciana, la estudiante de la EHU, considera que la ayuda económica de la beca es insuficiente para la compra de todos sus materiales de estudio pero destaca que la beca es un modo de motivar a lxs estudiantes para que no abandonen sus estudios, principalmente a aquellas que son madres:

“Económicamente me sirve pero no noto una diferencia significativa, aunque creo que también va más allá de ayudar económicamente. Yo tengo mi propia motivación personal pero la universidad es como que te trata de ayudar desde algún lugar para que vos no abandones. Y la dificultad que tiene ser madre, ama de casa, vivir el día a día con tus hijos te lo dificulta a la hora de estudiar. En algún punto, la beca puede verse de esa manera como ese incentivo.”

(Luciana, 32 años. Estudiante de la EHU)

De modo similar, Sandra afirma que *no se sacó la grande con la beca* dando cuenta que el monto de la beca es muy bajo pero que si la considera como un estímulo a sus estudios que se ven obstaculizados con respecto al cuidado de sus hijxs:

“Si bien cobro la beca al 100% para mí es más un estímulo, digo no me saque la grande pero sí es un estímulo que la universidad apueste algo en mí para que le dé continuidad a mis estudios... que me cuestan bastante por el tema de coordinar tiempos y armar logísticas acá en casa para ir a cursar. Entonces, al ser todo tan difícil de combinar, estudio y casa, es un impulso para que lo siga haciendo.”

(Sandra, 44 años. Estudiante de la EAyP)

Para Vanesa, ser becaria todos los años significa también ese *empujón* para poder estudiar, y que si bien creía que este año no iba a percibir la beca por no haber cumplido con la regularidad valora que la universidad haya comprendido su situación y le otorgue nuevamente la beca:

“La verdad que es muy estimulante salir todos los años becaria, me dio un empuje de ‘bueno, me voy a poner las pilas y voy a cursar’. Incluso, yo este año particularmente pensé que no la iba a percibir porque solo puede dar una sola materia pero la UNSAM tiene la particularidad de individualizar los casos e ir a ver qué es lo que está pasando. Eso la verdad

es que lo valoro un montón.”

(Vanesa, 38 años. Estudiante de la EIDAES)

A partir de estos relatos, se puede vislumbrar una aproximación al vínculo que configuran las becarias con la universidad, movilizado por la beca. Ellas sostienen que se encuentran agradecidas con la universidad por brindar tal ayuda, en donde la beca suele considerarse como un impulso a la motivación personal que cada una de ellas tiene con respecto al estudio, es decir perciben a la beca como un estímulo para la continuidad académica. De esta manera, parece claro que la TM no suele no alcanzar para costear la vida universitaria, pero sí ayuda a continuar. Es decir, opera como un estímulo y no solo como medio de intercambio para la obtención de diversos consumos significativos.

En esta línea, las becarias reconocen a la universidad como una comunidad en la cual se sienten acompañadas, una comunidad que las tiene en cuenta, que comprenden su situación, que las incluye dentro de los beneficios que otorga, que no son un número más y que por tanto les es gratificante estudiar allí. Incluso, los fragmentos destacados de Luciana y Sandra permiten dimensionar, aproximadamente, el impacto de la beca en el contexto complejo que significa estudiar intentando conciliar los tiempos dedicados a las tareas de cuidado con la vida académica. Ambas becarias afirman que la beca, ante dificultad de coordinar arreglos familiares para asistir a clases o el elevado nivel de carga doméstica, aparece como un incentivo para amortiguar las dificultades descritas por las estudiantes.

De esta manera, siguiendo a Mayer y Cerazo (2017) se observa, a partir de los relatos de las becarias, un tipo de *vinculación afectiva* con la universidad. Este tipo de vinculación, movilizado por el programa de becas, permite acercarse al modo en que las trayectorias estudiantiles abordadas se relacionan con la universidad, por este motivo se comprende que el dinero otorgado les proporciona un marco para proyectar su permanencia en la vida universitaria pues les ofrece una motivación como así también cierta contención. Por lo tanto, estas sensaciones de cercanía con la UNSAM permiten vivenciar la trayectoria en el marco de una comunidad constituyendo un espacio de pertenencia en donde lo afectivo y lo vincular tiende a ponderarse por sobre lo económico. De hecho, en este tipo de vinculación, vehiculizada por la beca, se revela que la maternidad atraviesa completamente la trayectoria estudiantil de las entrevistadas puesto que, ante el nivel de carga académica y doméstica, ante la complejidad que adquiere estudiar y cuidar, la TM surge como un “*empujón*” para continuar con sus estudios.

De esta manera, la beca de la UNSAM surge como una motivación concreta para su experiencia concreta posibilitando que las estudiantes madres ejerzan estos dos roles que

históricamente no han sido compatibles ya que la representación del estudiante fue relacionada con las del niño - y no con la de un adulto ejerciendo además el rol de madre/ padre- En efecto, se puede sugerir que la beca UNSAM aparece frente a estas estudiantes como dispositivo que permite articular y llevar adelante la maternidad con otros proyectos de vida (D'Avirro, Rodríguez, Lombardo, Biaggioni, Fernández, 2016).

A pesar de ello, recibir dinero en formato de una beca estudiantil conlleva a que las distintas entrevistadas expresen diversos sentimientos sobre el compromiso que deben adquirir con la universidad, o en otras palabras, los modos en que pueden devolver con sus propias prácticas un poco de lo que la universidad pública les otorga. Recuperando a Wilkis (2013) podríamos afirmar que en la narrativa de las becarias operan los sentimientos del dinero prestado en donde las relaciones de deuda- hacia la universidad- se ubican en el centro de su experiencia estudiantil.

Por lo tanto, al preguntarle a las becarias sobre esta cuestión Victoria, la estudiante de EEyN, considera que a la universidad le debe algo desde un inicio ya que las clases son gratis “*y que siempre hay que retribuir algo, ahora más con la beca*”. Para ella una buena manera de devolver a la universidad algo de lo que le ofrece es poder brindar, cuando esté más avanzada de la carrera, clases de apoyo a sus compañerxs.

“Yo por ejemplo voy a clases de apoyo de análisis de matemáticas y la profesora, que nos enseña, está por recibirse, entonces pienso que es una buena manera de retribuir porque estás ayudando a otros.”

(Victoria, 24 años. Estudiante de la EEyN)

De un modo similar a la respuesta anterior de Victoria, Pamela y María también coinciden que por la universidad pública en general y por la beca en particular se debe retribuir algo, ello se evidencia en sus testimonios:

“Pero yo sé que tengo una obligación y que se esté percibiendo una beca por estudiar lo mínimo que puedo hacer es estudiar.”

(Pamela, 28 años. Estudiante de la EEyN)

“Yo creo que todos como estudiantes estamos un poco en deuda con lo que es la Universidad. A mí la universidad pública me está dando todo, me está dando la posibilidad de todo por eso a mí me encantaría si algún día puedo devolver algo en todo lo que es la parte de docencia.”

(María, 28 años. Estudiante de la EIDAES)

A partir de los relatos seleccionados, las becarias consideran que se sienten en deuda con la universidad por todo lo que les ofrece. En su caso, afirman que no solo por estar becasadas deben retribuir algo a la universidad sino también por asistir a una institución pública y gratuita. Por lo tanto, creen que, en primer lugar, lo mínimo que deben hacer es estudiar y aprobar las materias necesarias para el cumplimiento de la regularidad. Asimismo, consideran que les gustaría poder dar clases de apoyo a sus pares cuando se encuentren más avanzadas en la carrera o dedicarse a la docencia para poder devolver, con tales acciones, algo de lo que la universidad les otorga. En este sentido, se podría retomar la obra clásica de Marcel Mauss (1914) sobre el don y contra don el cual se caracteriza por un intercambio recíproco y periódico entre dos partes en la que prima la obligación de devolver el regalo. En este caso, donar un objeto - beca UNSAM- hace grande al donante y crea una obligación inherente en el receptor - becarias UNSAM- por lo que tienen que devolver el regalo. De este modo, ambas partes, a partir de tal interacción, se vinculan recíprocamente entre sí constituyendo una relación social.

Sin embargo, las sensaciones de endeudamiento no son las únicas existentes en el relato de las entrevistadas. Cuando se les realizó la misma pregunta a Vanesa, Adriana y Luciana sus respuestas fueron categóricamente distintas, lo cual evidencia la pluralidad de significados atribuidos a la beca UNSAM. En este sentido los siguientes relatos demuestran que estar becasada genera experiencias distintas:

“A veces tengo esas cuestiones de fondo interiormente viste como que me siento como un poco en deuda, pero después pienso que no, que en realidad es un dinero que básicamente implica un derecho, ¿no? Así que lo vivo también por ese lado y me cierra por ese lado.”

(Vanesa, 38 años. Estudiante de la EIDAES)

“No siento que tenga que devolver nada. Creo que es más un incentivo de parte de la Universidad para que uno mismo se supere día a día creo que tiene que ver con eso y no, no lo veo como un préstamo más bien lo veo como un bien al futuro de la sociedad. Con ese dinero estás formando a la generación que después se va a hacer entre comillas cargo en el futuro o que va a ayudar a la sociedad. Entonces para mí lo que se está haciendo es un bien a la comunidad y a la educación.”

(Luciana, 32 años. Estudiante de la EHU)

“No, a la facultad no le debo nada... a la sociedad tal vez. En la facultad tengo a mis compañeros y yo trato de ayudarlos, o sea, trato devolverlo con otras acciones y creo que de esa forma ayudo también a la facultad porque bueno trato que mis compañeros que dan mal alguna materia no dejen, de que lo sigan intentando, que un tropezón no es caída, de ver si alguien tiene alguna necesidad...”

A diferencia de los relatos anteriores, tanto Vanesa, Luciana como Adriana creen que no tienen la obligación de devolver algo a la universidad. Mientras Vanesa considera que el dinero de la beca es una garantía de un derecho tal y como es el derecho estudiantil a la educación superior, Luciana afirma que otorgar una ayuda económica es apostar en la formación de las futuras generaciones de la sociedad y que por lo tanto no lo siente como un préstamo y Adriana si bien considera que no se siente en deuda con la universidad sí reconoce que intenta devolver la ayuda que le otorgan a partir de otras acciones tales como asistir a sus compañeros de cursada. En consecuencia, podríamos sugerir que en tales becarias se ausentan los sentidos de deuda y compromiso con la universidad y por lo tanto la obligación de devolver “el regalo”.

De este modo, es fructífero pensar, tal como propone Latour (2013 [2012]) que las articulaciones entre los actores y objetos producen lo social. En este caso, el dinero de la beca UNSAM permite, para las entrevistadas, un proceso de integración con la universidad en donde se sienten parte de una comunidad que las acompaña en su trayectoria estudiantil, forjando un vínculo afectivo con ella en el que se destacan una pluralidad significados positivos que se desprenden del hecho de ser beneficiarias de un programa de becas.

3.2. “*Me dediqué a cuidar de mi familia*”. Una beca sin límite de edad: Reconocimiento a trayectorias estudiantiles postergadas

La Beca de Apoyo Económico UNSAM tiene como único requisito para su postulación y posteriormente su renovación: ser estudiante regular de la universidad o ingresante a una carrera de la institución. De esta manera, la beca no posee restricciones por edad o nacionalidad. Por lo tanto, en el marco de esta investigación resulta interesante reflexionar cómo las entrevistadas valoran positivamente que no imponer un límite de edad, para poder percibir una beca de estudio, permite un reconocimiento a sus propias trayectorias estudiantiles que han sido relegadas, especialmente trayectorias caracterizadas por las tareas de cuidado que han dilatado el ingreso a la universidad. De este modo, la vinculación afectiva con la universidad, que se describió en el apartado anterior a partir de los aportes de Mayer y Cerazo (2017), se intensifica a partir de la configuración de una narrativa que posiciona a la beca UNSAM como un elemento que contribuye a un discurso sobre la justicia e impregnado de categorías de género.

Para analizar, la relativa importancia que las becarias le otorgan a la beca por no poseer límites etarios se debe prestar especial atención en los requisitos que imponen las becas nacionales de estímulo a la educación superior. A diferencia de la beca UNSAM, el Programa

de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) cuenta con restricciones etarias para su postulación. Pueden postularse a PROGRESAR quienes tengan entre 17 y 24 años, se extiende hasta 30 años para estudiantes avanzados⁷ y hasta 35 años de edad a las personas con hijxs a cargo menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales. Sin embargo, los dos últimos requisitos fueron incorporados recientemente, para la convocatoria 2022. No obstante, se omite el límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.

De este modo, al preguntar a las becarias qué piensan acerca de que la UNSAM no restrinja la beca según la edad, éstas respondieron en su totalidad que lo consideran una gran iniciativa, que se sienten muy contentas y felices con esta política ya que otras becas, a las que intentaron acceder, imponen tales límites. En efecto, consideran que no es justo no poder obtener una beca tributaria de un ingreso tardío a la universidad dado que se dedicaron al cuidado de sus hijxs y familia. Por contraste, construyen, entonces, una narrativa acerca de lo justo que es para ellas poder acceder a una beca que contemple otros rangos etarios, otras experiencias que atraviesan a lxs estudiantes y que cumpla con el derecho a estudiar de cada una de ellas. En síntesis, una beca que reconoce su trayectoria como mujer y madre que aspira a una carrera universitaria.

Pamela, la estudiante de la EEyN, cuenta en su entrevista que la beca UNSAM, al no poseer un límite etario, le permite concretar *su sueño* de adolescente: estudiar en la universidad. Tal sueño se pospuso con la llegada de su primer hijo cuando ella finalizaba el secundario y luego con la llegada de su segundo hijo, lo cual implicó diez años dedicados al hogar. Por lo tanto, para Pamela la ausencia de una restricción etaria es un modo en que la universidad puede reconocer otras trayectorias tal y como la de ella que se dedicó a la crianza de sus hijxs, tarea que postergó el estudio universitario. Incluso, en su relato cuenta que ella intentó anotarse en PROGRESAR pero como al momento de la postulación no era estudiante avanzada de la carrera no pudo salir beneficiada, de hecho reconoce que PROGRESAR *“no es apta para personas que empezamos a estudiar después”*.

“Me hace feliz que la facultad tome en cuenta otros rangos de edades porque yo no lo pude hacer en su momento cuando era joven porque me dediqué al cuidado de mis hijos y si me pongo a pensar qué hice por mí durante todos estos años la respuesta es nada hasta que empecé una carrera universitaria, es muy importante que la facultad lo tenga en cuenta.”

(Pamela, 28 años. Estudiante de la EEyN)

⁷ Se considera estudiantes avanzados/as a aquellos/as estudiantes que se postulan para la obtención del beneficio y que iniciaron sus estudios superiores con anterioridad al año en que se postulan.

Para Adriana, la estudiante de la ECyT, narra que casarse muy joven y formar una familia a tan temprana edad le implicó dejar de estudiar para poder trabajar y criar a su hijxs. Por lo tanto, treinta años después de formar su familia, con sus hijxs ya grandes, decidió comenzar a estudiar. En su caso, poder acceder a una beca que contemple otras edades es justo ya que contempla su derecho a estudiar, pues de modo similar a Pamela no tuvo la oportunidad de estudiar en un momento previo de su vida ya que se dedicó a cuidar de su familia. Asimismo, considera que es injusto que PROGRESAR omita el límite etario solo para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas denegando el derecho de estudiar con una beca estudiantil a personas que no pudieron iniciar su trayectoria académica con anterioridad y que ahora son consideradas “viejas” por el programa.

“Generalmente, llegas a una edad que solamente te lo dan si sos aborígen, o si sos trans o si sufrís violencia de género y qué ¿uno tiene que mentir para cobrar algo? Porque no podés cobrar PROGRESAR porque es hasta 25- 30 años y si sos de esos grupos lo cobras. O sea, no es justo porque yo soy vieja y no pude estudiar antes porque me dediqué a cuidar a la familia ¿Y ya no tengo derecho a estudiar? No es justo.”

(Adriana, 51 años. Estudiante de la ECyT)

Los relatos de Pamela y Adriana podrían interpretarse a la luz de los aportes de Nancy Fraser de su célebre obra “*¿Redistribución o reconocimiento?*” (2006 [1998]) Allí, Fraser define a la justicia social como el modo en que todos los ciudadanos pueden participar en condiciones de igualdad en la vida e interacción social. Para la autora, la realización de tal justicia social exige un enfoque bidimensional ya que la superación de las injusticias debe incluir la redistribución y el reconocimiento. En primer lugar, la redistribución de la riqueza o recursos materiales garantiza una condición objetiva de la paridad participativa ya que debe excluir la privación, la explotación y las grandes disparidades de riqueza, ingreso y tiempo de ocio. La segunda dimensión requiere que “*los patrones institucionalizados de valor cultural expresen el mismo respeto a todos los participantes y garanticen la igualdad de oportunidades para conseguir estima social*” (Fraser, 2006 [1998]: 42). Este reconocimiento garantiza para la autora una condición intersubjetiva de la paridad participativa ya que excluye normas institucionalizadas que desprecien categorías o cualidades asociadas a una persona.

En esta línea de interpretación, Fraser (2006 [1998]) sostiene también que el género es inherentemente una categoría bidimensional ya que está enraizada por un lado, con una estructura económica en la cual las mujeres son responsables del trabajo reproductivo del hogar o usualmente trabajan como empleadas domésticas lo cual genera formas de injusticia distributiva incluyendo la explotación y marginación económica basada en el género y por otro

lado, se encuentra atravesada por un orden subordinado de estatus en la sociedad en el cual los valores androcentristas calan hondo en las interpretaciones culturales devaluando la categoría mujer y despreciando todo lo asociado a ello.

Por lo tanto, a partir de las experiencias recuperadas por las becarias, la política de la UNSAM que habilita el acceso a una beca económica sin restricción etaria puede ir en línea con lo que Fraser denomina *política de reconocimiento*. De este modo, la universidad reconoce un sujeto universitario mucho más extenso que el que, quizás, concibe PROGRESAR pues interesa para los objetivos de esta investigación qué una de las aristas que contempla la universidad en sus estudiantes, principalmente mujeres, es la entrada a la universidad pudo ser postergada por las tareas de cuidado y crianza de sus hijxs y que ello no debiera significar un obstáculo para acceder a una beca y participar en la vida universitaria. En este sentido, las entrevistadas atribuyen significados positivos a la política de la UNSAM ya que de lo contrario sería injusto que a ellas se les niegue el estatus -en este caso de estudiantes universitarias- como consecuencia de patrones institucionalizados que consideran que quienes pueden acceder al sistema educativo acompañadxs de un apoyo económico sólo tengan entre 17 y 24 años, no reconociendo otras trayectorias estudiantiles, que no tuvieron la oportunidad de acceder con anterioridad al sistema y en consecuencia negando la inclusión y paridad participativa en el sistema. En otras palabras, para las entrevistadas sería injusto que se les niegue el derecho de estudiar por una estructura económica que las hace responsable del hogar y por un patrón institucionalizado que no reconocen que mujeres, como ellas, dedicaron parte de su vida a las tareas de cuidado tengan la posibilidad de acceder a una beca que les permite participar de un modo más igualitario en la vida universitaria e incluso “*hacer algo por ellas*”, como expresó Pamela.

En este sentimiento de justicia confluye, también, el deseo y anhelo de ingresar, permanecer y graduarse del sistema educativo superior lo que puede asociarse con la conceptualización de Carli (2006) acerca de que la trayectoria estudiantil presente se encuentra atravesada por temporalidades pasadas y futuras. Es decir, la manera de vivir y analizar el paso presente por la universidad está fuertemente atravesada no sólo por las experiencias familiares y de educación previas, sino también por las expectativas a nivel laboral, económico y formativo que se inscriben en el horizonte de acción de las becarias madres. En estos casos, las trayectorias de Pamela y la de Adriana se encuentran atravesadas por su pasado, por la maternidad a temprana edad que supuso poner en pausa el sueño de entrar a la universidad para dedicarse completamente a la familia. Por lo tanto, ahora que han logrado ingresar a la universidad, es decir que se encuentran realizando el proyecto que durante su juventud desearon, ahora que pueden estudiar acompañadas de un estipendio mensual, se ven aún más

motivadas de concretar el proyecto universitario. Esto puede reflejarse en lo que expresa Pamela:

“Yo tengo bien en claro, que voy a la facultad con un objetivo, tengo un objetivo que cumplir y está muy clara mi meta. Yo sí voy a ir a perder el tiempo, me quedo haciéndole la comida a mis hijos a la noche.”

(Pamela, 28 años. Estudiante de la EEN)

De este modo, los relatos de las entrevistadas acerca del dinero de la beca UNSAM adquiere otro significado dentro de la pluralidad que se le asigna, el de reconocer otras trayectorias, particularmente el de aquellas mujeres que tuvieron hijos, que se dedicaron a las tareas asistenciales de cuidado buena parte de su vida y que en definitiva, tal ingreso dilatado al sistema universitario, no representa una barrera para continuar estudiando acompañadas de una beca de apoyo económico.

No obstante, a pesar de este discurso en referencia a la justicia se puede identificar, las becarias relatan ciertos límites distributivos que posee la beca en particular y la universidad en general en relación a sus experiencias asociadas a la maternidad.

Tanto Adriana como Vanesa consideran que un monto más elevado o un acompañamiento, especial, a las trayectorias de madres solteras les posibilitaría mejorar su experiencia estudiantil, y por tanto una continuidad académica menos comprometida ante las dificultades socio-económicas. Por un lado, Adriana quien es la encargada de realizar las compras del hogar considera que un estipendio más elevado le garantizaría más tiempo de estudio ya que no debería preocuparse y “gastar” tiempo caminando en busca de la leche más barata.

“Si la beca fuera más elevada sería mejor todavía porque me podría dedicar más al estudio y no preocuparme por ver dónde consigo cada cosa. Porque de hecho pierdo bastante tiempo, yendo a buscar la leche allá o acá...hasta que lo consigo.”

(Adriana, 51 años. Estudiante de la ECyT)

Cuando se le preguntó a Vanesa la estudiante de la EIDAES cuál podría ser una estrategia que implemente la universidad para motivar a las mujeres que son madres y se encuentran estudiando, ella respondió que una buena política sería aumentar el monto de la beca en la trayectoria de madres solteras ya que materner, mantener un hogar y a la vez estudiar es una carga muy grande que la sostiene una sola persona.

Ante el mismo interrogante, María quien también estudia la EIDAES expresó que para

motivar e incluir a las mujeres que son madres en el sistema educativo superior se debería poder gestionar guarderías dentro de la universidad para que lxs niñxs estén en un lugar seguro durante las horas de clase de sus madres. Para ella, esta estrategia posibilitaría la cursada y asistencia de las mujeres a la universidad sin que deban recurrir a faltar a clases ante la imposibilidad de arreglos de cuidados que les permita dejar a sus hijxs al cuidado de otras personas. De hecho, María para no faltar a clases comenta que en algunas oportunidades tuvo que concurrir a cursar con su hijo. El relato de María se repite en otras becarias, Adriana y Mónica quienes también recuerdan haber concurrido a cursar con sus hijxs, y que si bien fueron siempre bien recibidxs por sus compañerxs y docentes coinciden en que implementar guarderías dentro de la universidad sería una política acertada ya que dentro del aula solo tendrían que estudiar y no estudiar y ser madres a la vez. Incluso, recuperando el relato de Sandra que se describió en el capítulo anterior, podría decirse que la política de guarderías podría ser una acertada propuesta para ella ya que por falta de arreglos familiares para el cuidado de sus hijxs la asistencia a clase se le dificulta.

En este sentido, las demandas de guarderías dentro de las instalaciones de la UNSAM permitirían para tales mujeres organizar sus tiempos para ir a cursar. En efecto, sus relatos evidencian la necesidad de que la UNSAM, como organismo público y estatal, pueda ofertar y proveer dentro de ella servicios de cuidado no privatizados para que lxs estudiantes puedan acceder a ellos y precisamente para que las becarias puedan satisfacer sus aspiraciones universitarias sin tener que hacer *malabares* para cursar y cuidar en simultáneo⁸ (Faur, 2009). De este modo, es la universidad quien debe asumir su responsabilidad social con respecto al cuidado y considerar la complementariedad de roles que llevan adelante las estudiantes. Por ende, cualquier universidad que pretenda ser inclusiva debe tener en cuenta que ser estudiante y madre es una situación vital y frecuente del estudiantado y que por lo tanto ello debe conducir a la modificación de la estructura universitaria tradicional⁹ (D'avirro, Rodriguez, Lombardo, Biaggioni, Fernandez, 2016).

Por lo tanto, las propuestas de las becarias de aumentar el monto de la beca y de la creación de guarderías en la universidad se caracterizan por ser políticas de distribución. Como

⁸ Ravazi (2007, como se citó en Faur, 2009) introdujo un esquema analítico que denominó “diamante de cuidado”. Esta figura representa el rol y la interacción de cuatro instituciones centrales en la provisión del cuidado: el Estado, las familias, los mercados y las organizaciones comunitarias. En este caso, se considera a la UNSAM como un organismo del Estado que tiene la capacidad para ofrecer servicios de cuidado que garanticen la cursada de, principalmente, sus estudiantes que maternan.

⁹ Las demandas de las becarias no están alejadas de las demandas políticas que vienen llevando a adelante los claustros docente, no docente y estudiantil. En este sentido, durante el año 2014 la UNSAM aprobó la construcción y creación de una ludoteca para dar respuesta a las necesidades específicas de la Comunidad UNSAM. El objetivo de la Ludoteca era ofrecer un espacio de recreación y contención para niños y niñas de la comunidad UNSAM desde los 45 días. La finalización de la obra estaba prevista para mayo del año 2016. Sin embargo, a pesar de haber construido un espacio para el cuidado de las infancias la Ludoteca nunca abrió sus puertas y por lo tanto la universidad continúa sin dar respuesta a una gran demanda que permitiría ampliar los procesos de inclusión social, especialmente de sus estudiantes, docentes y no docentes que maternan. En <http://noticias.unsam.edu.ar/2014/08/19/la-unsam-construira-una-ludoteca-infantil-en-el-campus/#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20espacio.de%20Infraestructura%20de%20la%20Universidad>, <http://noticias.unsam.edu.ar/2015/11/18/campus-de-innovacion-mas-obras-y-nuevos-servicios/>

diría Fraser (Fraser, 2006 [1998]) estas políticas pretenden, a través de la redistribución de recursos, garantizar paridad objetiva entre lxs estudiantes ya que deberían orientarse a excluir una estructura económica desigual, en la cual las mujeres son responsables del trabajo reproductivo del hogar -excluyéndolas de los espacios extra domésticos- o insertándose en trabajos como empleadas domésticas generando formas de injusticia distributiva. De hecho, esta injusticia puede observarse, por ejemplo, en Vanesa quien trabaja en la cooperativa de limpieza reconociendo que las condiciones laborales son precarias y la remuneración obtenida no cubre una canasta básica.

Por lo tanto, estas dos políticas de distribución, tendrían como objetivo mejorar el poder adquisitivo de las estudiantes permitiendo que su cursada no esté tan comprometida por las dificultades económicas que las atraviesan, y además tenderían a garantizar la asistencia a clases de las mujeres madres ya que tendrían con quien dejar sus hijxs. Sin embargo, siguiendo la perspectiva de Fraser este tipo de políticas sólo tendrían éxito en la medida que se vieran acompañadas por esfuerzos, por parte de la institución, orientados a reevaluar y resignificar las tareas de cuidado y su asociación directa con el mundo femenino. En otras palabras, no habría políticas de redistribución exitosas sin reconocimiento (Fraser, 2006 [1998]: 65).

3.3. La circulación moral de la beca UNSAM

En la conversación con Sandra, la estudiante de la EAYP, sobre los usos que ella le fue otorgando a la beca y lo que significaba contar todos los meses con el estipendio, expresó que percibir la beca representa un “*compromiso*” frente a los modos de usar el dinero que la universidad brinda. De este modo, comenta que la beca fue otorgada para su continuidad académica y por ello utiliza el dinero con cierta “*conciencia*” y que no gasta para tomarse una cerveza.

María, una de las estudiantes de la EIDAES, considera que con respecto a los gastos del dinero de la beca ella suele ser “*bastante austera*”, que no lo “*despilfarra*”, por el contrario trata de “*cuidar mucho el dinero*” para cualquier emergencia o para fin de mes. De esta manera, si bien considera que el propósito de la beca es para resolver cuestiones de la vida universitaria ella hizo un “*uso parcial*” de este dinero ya que priorizó gastarlo en el cuidado de su hijo. De hecho, como sabe que el dinero se lo está otorgando una institución pública, con la cual tiene un compromiso que cumplir, intenta equilibrar sus gastos haciendo compras o dándole gustos a su hijo calificados como “*pequeños e insignificantes*” tal como por ejemplo helado en una cadena de comidas rápidas.

Estos fragmentos que se recuperaron de las entrevistas permiten evidenciar que la moneda no está desprovista de la moral, de hecho cada pieza del dinero circula siguiendo un

régimen de opiniones, evaluaciones, esquemas de percepciones y sentimientos. En este sentido, resultan ineludibles los aportes de Ariel Wilkis (2013, 2014, 2015) sobre la sociología moral del dinero y el concepto de capital moral.

Siguiendo a Wilkis (2013), él sostiene que la sociología moral analiza cómo el dinero circula o deja de circular a la par que se aprueban virtudes morales o se lucha por acumular capital moral. El capital moral - considerado como una subespecie del capital simbólico- remite a esquemas de percepción y apreciación que reconocen ciertas propiedades de las personas como virtudes en el mundo económico, a partir de las apuestas morales y éticas que se ponen en juego (Wilgis, 2013: 27) Entonces, el capital moral aparece como un instrumento analítico-conceptual que permite vincular dinero, moral y poder pues permite analizar cómo el dinero jerarquiza moralmente a la personas ya que las virtudes y el estatus se erigen como elementos para valorizar a las personas dentro de un orden social (Weber, como se citó en Wilkis, 2013). De este modo, el capital moral remite a un esquema simbólico que ofrece herramientas sobre el lugar que ocupan los agentes en el espacio social, en donde acumular capital moral es acumular legitimidad dentro de un espacio y jerarquía social.

En consecuencia, en esta tesina se sigue la noción de capital moral propuesta por el autor en cuanto a que la moral es un valor intrínseco al dinero. El capital moral, como instrumento conceptual, es útil para analizar cómo las becarias entrevistadas miden, comparan y evalúan todo el tiempo sus virtudes morales en el mundo económico.

Además, para comprender los litigios morales que giran en torno al dinero, resulta importante considerar que detrás del dinero otorgado por una institución pública, es decir un dinero donado, existen una variedad de sospechas sobre el uso que se le da. Es decir, bajo esta pieza de dinero se transporta la autoridad de juzgar y de condenar a quienes son beneficiarios de tal moneda. Por esta razón, es comprensible que quienes perciban dinero donado se esfuercen por demostrar que poseen virtudes morales que los acredite como merecedores del dinero (Wilgis, 2013). De este modo, las entrevistadas receptoras de un TM no son indiferentes al carácter público y controversial del dinero transferido con lo cual están constantemente contraponiendo sus usos - evaluados como correctos- con aquellos que identifican como incorrectos. En otras palabras, las becarias reconocen que el dinero de una TM está intervenido por un conjunto de evaluaciones y juicios morales que se realiza desde la sociedad e intentan negociar la *trama* de sentidos (Hornes, 2020)¹⁰.

De este modo, retomando estas conceptualizaciones se intentará poner de manifiesto

¹⁰ Hornes (2020) considera que las TM son también un dispositivo cultural de interpretación, un instrumento por medio del cual se pueden clasificar a los pobres y a través del cual los pobres se diferencian y jerarquizan. Allí, advierte que las TM estatales permiten “entrelazar, articular y diferenciar opiniones a la vez que otorga puntos de vista sobre los pobres y la pobreza”.

las fronteras morales de circulación del dinero de la beca, es decir comprender el régimen de opiniones y evaluaciones morales que opera en la narrativa de las entrevistadas. Para ello, es útil retomar la división de dinero cuidado y dinero universitario, que se propuso en el primer capítulo, ya que se comprende que los diferentes usos definen qué prácticas son legitimadas, ignoradas, posibles de efectuar o juzgadas moralmente.

En el capítulo anterior, se propuso calificar como dinero universitario a aquel dinero que, según las entrevistadas, fue marcado para los gastos que implica la vida universitaria. Ello es fotocopias, internet, dispositivos que permitieran la conectividad a las clases virtuales o algún refrigerio dentro del campus de la universidad. Entre quienes califican sus gastos dentro de esta categoría estaban Pamela, Victoria, Sandra y Luciana.

Este marcado específico del dinero se vincula a que las becarias comprenden que el objetivo de la beca es acompañar y ayudar a lxs estudiantes con los materiales de estudios. Por este motivo, si bien aseguran que la facultad no ejerce ningún tipo de control sobre los gastos y usos que realizan lxs becarixs, creen que el dinero de la beca posee un marcado moralmente definido. En este contexto es que las becarias expresan sus usos del dinero enmarcándolos en una narrativa que sugiere que lo gastaron para lo que “*verdaderamente fue pensado*”: los materiales de estudio. En estos casos, no solo destacan que los usos que le fueron otorgando a la beca UNSAM son moralmente correctos, sino que además estos usos, legítimos, les garantizan un buen rendimiento académico. En este sentido, se posicionan como acreedoras de capital moral y futuras renovantes del estipendio al año siguiente al cumplir con la condicionalidad de la regularidad académica. Paralelamente van delineando, en su narrativa, una frontera moral con usos que consideran posibles y correctos de efectuar ante la diversidad de situaciones que puede atravesar el estudiantado, como también con otros usos que consideran ilegítimos e injustos de realizar con un dinero que otorga la universidad.

Tal como se describió al inicio de este apartado, Sandra afirma utilizar el dinero de la beca con cierta *conciencia* ya que reconoce un cierto compromiso entre lo que la universidad le otorga y los modos de marcar tal dinero. De este modo, si bien considera que el uso del dinero de la beca puede extenderse para almorzar en la universidad no se iría a un bar a tomar una cerveza. De una manera similar, Victoria, la estudiante de la EEyN, sostiene que la plata de la beca hay que utilizarla para cuestiones que tienen que ver con la vida universitaria. Por lo tanto, si se utiliza a la beca para cuestiones completamente incompatibles con la vida académica, como por ejemplo comprarse ropa o zapatos todos los meses, se está realizando un mal uso y luego esa persona no podría ir a cursar por no contar con sus materiales de estudio, motivo principal por el cual se le había otorgado la beca.

En este sentido, tanto Sandra como Victoria consideran que los gastos que efectuaron

con el dinero de la beca se encuadran dentro de usos correctos, legítimos y en sintonía con el fin último de la beca. Siguiendo a Hornes (2020) cumplir con la condicionalidad de la TM, es decir utilizar el dinero para cumplir con el requisito de estudiante regular, no solo legítima que estas mujeres sean merecedoras y perceptoras de la beca, sino que también es un modo de legitimar la entrega de dinero por parte del Estado para los grupos más empobrecidos ya que se los reconoce- y se reconocen- como portadores de saberes prácticos y racionales a la hora de utilizar un dinero donado.

Además, las virtudes morales se evidencian en el momento en que las becarias responden que utilizaron el dinero de la beca para cubrir una urgencia del hogar o “*darse un gustito*” cuando los gastos que implica la vida universitaria fueron saldados. En este sentido, ante la determinación de las becarias con respecto a sus marcados de dinero se les preguntó si en el caso que les hubiera sobrado algo de dinero - una vez que hubieran cubierto sus gastos académicos- le otorgaron otro destino a la beca.

Frente a esta pregunta Pamela, la estudiante de la EEN, expresa que el dinero de la beca está destinado a cubrir los gastos que generan las actividades de la universidad, pero en el caso de que le sobre *algún centavo extra* se permite darse un gusto y compartirlo con sus hijxs.

“Si me sobra algún centavo y sí, voy me compro cualquier otra cosa, o le compro algo a los chicos, o me doy un gustito y vamos a comer algo, comemos un pancho por ahí.”

(Pamela, 28 años. Estudiante de la EEN)

Para Victoria, el pago de internet comprendía casi la totalidad del estipendio de la beca, por lo tanto los \$500 pesos que le sobraban los utilizaba para comprar algunos útiles escolares. Sin embargo, ante situaciones de emergencia utilizó esos fondos disponibles para cubrir mercadería para el hogar tal como un shampoo o insumos de gestión menstrual. Por su parte, Luciana y Sandra expresaron que nunca les sobró dinero para destinarlo a otros usos no universitarios.

De este modo, las becarias comprendiendo que el objetivo de la beca es la compra de insumos para el estudio, intentan demostrar su capital moral como marcadoras razonables del dinero. En estos casos, hacen esfuerzos por demostrar sus virtudes en el mundo económico identificando usos correctos, usos moralmente denegados de realizar con una beca estudiantil o los posibles de realizar en tanto los gastos de la universidad estén cubiertos. No obstante, comprenden que hay situaciones que ameritan el uso en otros tipos de consumos que permiten la permanencia en la universidad.

En efecto, Luciana, la estudiante de EHU, comenta a lo largo de la entrevista que el

dinero de la beca es destinado a su estudio pues *“para eso está la beca”*. Sin embargo, a pesar de que ella considere que la beca debe destinarse para estos gastos, reconoce que los usos que se lleven a cabo con tal dinero dependen de la realidad de cada estudiante comprendiendo que hay necesidades urgentes de saldar.

“La realidad de cada estudiante es diferente y quizás tengan necesidades más urgentes y no quieren dejar de ir a estudiar, pero si lo tienen que utilizar para una urgencia o para algo...no digo más importante porque el estudio es importante, pero sí quizás es algo vital como el alimento no lo veo mal, y yo no sería quien para juzgar eso.”

(Luciana, 32 años. Estudiante de la EHU)

En este caso, Luciana abre el abanico de posibilidades de los usos de la beca pero a su vez estos usos sólo deben ser jerárquicamente iguales o más importantes que cubrir los gastos del estudio, tal y como es para ella la necesidad de cubrir el alimento. Por lo tanto, a pesar de ampliar los usos de la beca ellos deben tener una jerarquía moral preponderante que justifique qué el destino de la beca no sea para los gastos universitarios. Por lo tanto, se reconoce en los relatos de las entrevistadas que el cumplimiento con los estudios es importante pero el uso responsable del dinero de la beca no es menos importante que lo primero (Pizarro, 2021).

Es así, que las becarias conociendo y reflexionando sobre los principios morales que giran en torno a un dinero otorgado por una institución pública, como es la universidad, narran sus usos, enmarcando y evaluando tal apropiación de la beca como correcta. Retomando a Boltanski (2000 [1990]), se afirma que las justificaciones de las becarias descritas se asocian estrechamente a principios morales que les permite distinguir entre usos moralmente correctos e incorrectos. De este modo, se presentan como poseedoras de virtudes morales que las acreditan como merecedoras de la beca por, justamente, haberla utilizado para lo que *“fue pensado”*: los gastos universitarios.

Por otro lado, durante el capítulo anterior, la categoría de dinero cuidado contribuyó a reflexionar sobre los diversos usos que realizaron cuatro de las becarias en un contexto en el cual predominaban escasos ingresos, y en los cuales ellas ocupaban el rol de único sostén del hogar. En esta situación, se destacó que el principal destino que adquirió la beca UNSAM fue para la reproducción del hogar, lo cual implicó la compra de alimentos y necesidades de sus hijxs. De este modo, se identificó que Vanesa, María, Adriana y Mónica marcaron el dinero de la beca para el cuidado.

Ante estos marcados del dinero, la beca UNSAM aparece para estas becarias como una ayuda en el plano económico de la vida de cada estudiante y que no solo se limita a los gastos estudiantiles. Por lo tanto, este dinero adquiere múltiples usos que van desde la compra

de insumos académicos hasta los alimentos, ya que alimentarse en un contexto de escasez de ingresos establece en los hogares jerarquías morales de consumo, en donde el dinero de la beca cumple un rol para maximizar el presupuesto disponible para la reproducción del hogar. Incluso, utilizar el dinero de la beca en este contexto aparece como algo justo de efectuar puesto que el gasto en alimentación es definido como algo básico y elemental para no solo para la subsistencia de ellas y sus familias sino también para permanecer en la universidad.

En este sentido, las becarias que hicieron un marcado cuidado del dinero se esfuerzan por demostrar que ellas también son poseedoras de virtudes morales en el mundo económico porque, ante tan difícil contexto que las rodea, supieron cómo utilizar la beca, no malgastarla y permanecer en la universidad, con lo cual fueron capaces de realizar usos moralmente adecuados.

Cuando Vanesa, la estudiante de la EIDAES, contaba los usos que otorgó a la beca expresó que ella no se siente “*culpable*” de usar el dinero para comer. Este marcado del dinero fue lo que la ayudó a poder continuar estudiando debido a que es imposible intentar estudiar con “*la panza vacía*”.

“Si usas ese dinero para irte a bailar o comprar alcohol u otras cuestiones esos no serían buenos usos, no sé. Yo al menos en mi caso particular no lo he usado ni siquiera para comprar ropa ni calzado, digo lo usé para lo más elemental, o sea, en alimentarme a mí y a mi hija.”

(Vanesa, 38 años. Estudiante de la EIDAES)

Por consiguiente, Vanesa apela al contexto que la atraviesa y que dada esta circunstancia los usos del dinero fueron los más correctos e indicados, y que a pesar de no haber utilizado la beca para la vida académica se esfuerza por demostrar que cumple con la condicionalidad de la transferencia al expresar que intentaba resolver los gastos universitarios de otros modos, como por ejemplo leyendo en PDF en vez de comprar o imprimir las copias.

De un modo similar, Adriana la estudiante de la ECyT evalúa que el uso del dinero lo realiza con “*conciencia*” y que prioriza que sus hijxs tengan para almorzar antes que ella ir a la universidad a gastar la plata solo en sus cosas sabiendo que sus hijxs no tienen para comer. De esta manera, la conciencia que ella dice realizar refiere a utilizar de manera correcta un dinero donado, a no desperdiciarlo en cualquier gasto.

“Yo creo que obviamente si alguien te da algo lo tenés que usar bien, no me voy de farra a tomar whisky. No juzgo al que lo hace, pero digamos que para mí no estaría bien porque yo necesito la plata para otra cosa, para comprar la leche o hacer el almuerzo.”

Tampoco es que compro caramelos, chizitos o Coca-Cola para que almuercen... les dejo lo básico. Por ejemplo, hoy les dejé arroz con queso.”

(Adriana, 51 años. Estudiante de la ECyT)

En este caso, Adriana intenta demostrar cómo incluso dentro de la categoría de alimentos establece una jerarquía entre ellos distinguiendo alimentos elementales y básicos como es el arroz de alimentos “chatarra”.

Por consiguiente, destacar el carácter de “*elemental*” a la provisión de alimentos mientras que se condena “*el irse de farra o salir a bailar*” con el dinero de la beca es un modo de justificar su acción. De hecho, pueden identificar la existencia de principios morales que avalan y justifican la utilización del dinero para tal uso, es decir la idea de “*alimentos básicos*” es el modo que utilizan estas becarias para dar cuenta del buen uso de la beca y no de un despilfarro de la misma (Boltanski, 2000 [1990]).

Incluso, mientras continuaba la charla con Adriana sobre los usos que le destinó a la beca y de qué manera ella evaluaba sus prácticas sostuvo: “*tampoco me mantuvieron a mí y a mis vicios, no soy una planera*”. De este modo, se puede sugerir que el relato de Adriana pone en palabras lo que está detrás de los testimonios de muchas de las becarias, esto es que no son y tampoco se muestran indiferentes a lo que diversos grupos sociales dicen y creen de aquellos que son titulares de algún tipo de TM. En este sentido, los esfuerzos de Adriana por evaluar sus prácticas como correctas y justas se orientan a contraponerlas y negociarlas con aquellos discursos que juzgan y condenan moralmente los usos y significados que le proporcionan los hogares receptores de TM (Hornes, 2020).

Por estos motivos es que, al igual que las becarias anteriores, quienes extienden el dinero de la universidad para cuidar a la familia muestran una serie de saberes prácticos, ordinarios y morales en donde el dinero, el cálculo y la razonabilidad del uso se encuentran sujetos a contextos, saberes discursivos y morales que avalan y legitiman que la beca UNSAM adopte una variabilidad de usos. Por ende, el dinero cuidado no aparece como un desvío al propósito de la beca sino como un gasto razonable y completamente legítimo.

En consecuencia, la trama de sentidos asignados a la beca, por parte de estas becarias, es tributaria de una concepción acerca de que el objetivo de la beca es acompañar a las trayectorias estudiantiles, pero ello no significa reducirla a los gastos de la universidad. Sin embargo, como se narró hasta el momento subyace, en sus relatos, una lógica en la cual intentan validar sus usos para el cuidado y no para vida universitaria.

Es así como María, con quien se comenzó este capítulo, sostiene que destinó parcialmente la beca para la compra de los materiales de estudio dado que priorizó el bienestar de su hijo o llegar a fin de mes. No obstante, no marcar a la beca para la universidad no implicó para ella romper el “*compromiso*” moral con la institución sobre el qué hacer con el dinero, sino que intentó cuidar y resguardar el dinero que le otorgaban para urgencias. Con una lógica similar, Mónica, quien ya es egresada de la universidad, afirmó que el dinero no lo usó completamente para la universidad, sino para cosas que uno “*necesita para vivir*”.

Estos marcados diversos o por lo menos no exclusivos para la universidad pueden vincularse a lo que Adriana, en su entrevista, comentó acerca de que la universidad no controla lo que una hace con el dinero, por el contrario es ella quien decide qué hacer con la plata que le otorgan. Y esto, para ella, se trata concretamente de una cuestión de *dignidad*.

“Puedo decidir yo qué hacer con eso también, o sea eso también, o sea me podrían dar 30 leches y yo no decidiría que hacer, o sea, entra dentro de la dignidad también de una persona de decidir qué hace con lo que tienen el bolsillo, y eso es impagable.”

(Adriana, 51 años. Estudiante de la ECyT)

Siguiendo a Zelizer (2011 [1994]) podríamos sugerir que la UNSAM no lleva adelante un marcado oficial del dinero de la beca. La institución no hace un seguimiento o una auditoría sobre los gastos que realiza cada unx de lxs estudiantes becarixs. Según las becarias, no hay ningún agente del sistema de becas - *saber expertise* (Hornes, 2020)- que delimite los usos del dinero, por lo cual para ellas el dinero adquiere un marcado más volátil y de menor intensidad que quienes declaran que el dinero de la beca debe utilizarse únicamente para la vida académica.

De este modo, las ocho becarias entrevistadas perciben que la universidad no delimita los usos del dinero de la beca. Esta indefinición por parte de la institución, o específicamente la ausencia de un saber experto que marque el dinero, es la condición de posibilidad para que la beca adopte múltiples usos en manos de las entrevistadas. No obstante, ello no significa que detrás de este dinero no aparezcan múltiples sentidos morales sobre la legitimidad del uso de tal dinero, sentidos que son impresos por cada una de las becarias. Estos sentidos delimitan una frontera de usos correctos, incorrectos y posibles, generando continuamente una negociación dentro de la *trama* de sentidos que se encuentran en tensión.

3.4. Sentidos en tensión: Jerarquías del dinero de la beca.

Con el interés de comprender el régimen de valoraciones atribuidas a la beca UNSAM, resulta fundamental analizar qué rol dentro de la jerarquía de dineros del hogar ocupa

la TM. Siguiendo a Hornes (2020) no solo interesa observar que la jerarquía que el dinero adquiere está estrechamente vinculada al origen y al monto cuantitativo sino también a cómo alumbra diversas tensiones al interior de los hogares.

3.4.1. “No es un sueldo, es un ayuda”

En el marco de analizar la jerarquía de la beca, se observó la contundencia con la que el dinero de la beca es percibido como una “ayuda”. La mayoría de las becarias entrevistadas, independientemente del uso que le otorgaron a la beca, expresan que el monto de la beca es muy bajo con lo cual es cuantiosamente menor a otros dineros que circulan en el hogar y por lo tanto es percibido meramente como una ayuda.

Tal como explica Vanesa, quien utilizó la beca para la compra de alimentos y paquetes de datos:

“No es un dinero que estructuralmente mejore completamente mi economía. Tampoco uno pretende que una beca estudiantil lo haga, pero sí reconozco que tuvo la eficacia que tuvo.”

(Vanesa, 38 años. Estudiante de la EIDAES)

Para Sandra la beca le fue útil para imprimir sus copias y así mejorar su calidad de estudio, pero la TM no significa un sueldo aunque le permite costear sus impresiones.

“No es un grueso, no comemos con la beca. No lo usamos para alimento. Yo cobro más que el dinero de la beca, pero con lo que cobro tampoco llego a fin de mes tranquila, llegó muy muy justa y bueno, resuelve eso. Si no la percibiera, tal vez no imprimiría.”

(Sandra, 44 años. Estudiante de la EAyP)

En el caso de María, la beca no representa el valor de un sueldo pero si lo comprende como un *complemento* de la economía del hogar ya que es un extra que tiene para poder llegar a fin de mes.

“Es un dinero que tenes abajo de la manga a fin de mes con el que vos contás y con el que podés destinarlo para decir ‘bueno me tengo que comprar un libro o los apuntes’, sabes que es una garantía de que está.”

(María, 28 años. Estudiante de la EIDAES)

En este sentido, si de una pirámide se habla estas estudiantes consideran que el dinero que se encuentra en la cima de ella es el proveniente del salario de sus trabajos. De este modo, el dinero de la beca queda anclado en una ayuda pero que es altamente valorado por el capital

simbólico que ofrece y en segundo lugar, por el peso que adquiere en relación a las necesidades del grupo familiar y que también permite continuar estudiando, ya que sin ella no podrían cubrir los materiales de estudio. En efecto, el dinero que tiene como origen el mundo del trabajo representa una pieza de mayor jerarquía moral que aquel percibido por una política de TM ya que, en estos casos, aporta un valor cuantitativo mucho mayor que el de la beca.

Sin embargo, como se analizó en este capítulo las entrevistadas suelen ponderar más el valor simbólico de la beca que el económico. Este valor simbólico atribuido se asocia a una transacción económica que genera sentido de pertenencia y comunidad en la universidad, por lo tanto como expresa Hornes (2020) la jerarquización y desjerarquización del dinero frente a otros son dos caras de una misma moneda. Es decir, frente al dinero del trabajo, el dinero de la beca ofrece un valor simbólico que las becarias no logran encontrar en el primero, sin embargo el dinero de la beca se ve desjerarquizado frente al monto cuantitativo del salario.

3.4.2. “Es mi ingreso”

A pesar de la abrumadora jerarquización de la beca como ayuda adquirió otras valoraciones posibles, tal y como concebirla como un *ingreso propio*.

En esta línea, Pamela plantea que considera al dinero de la beca como su propio ingreso personal ya que con él puede comprarse lo que necesita o quiere sin tener que “*depende*” de nadie y sin tener la sensación de que está quitando dinero del presupuesto familiar, proveniente del trabajo de su pareja. En otras palabras, le permite a Pamela evitar negociaciones y concesiones que debería realizar con su esposo respecto del destino de los escasos ingresos del hogar. De hecho, Pamela relata que al tener su propio ingreso a partir de la beca, sus gastos no solo cobran otro “*sabor*” en términos de autonomía del gasto sino que además le permite priorizar sus estudios sin tener que abandonar las prioridades y necesidades de la familia, es decir sin ajustar el presupuesto para los alimentos. En este caso, le permite cierto equilibrio entre mantener un presupuesto familiar consolidado y su continuidad académica la cual implica una inversión.

” Ese ingreso que tengo es mío, y al estar las necesidades básicas cubiertas, entonces tiene otro sabor. Yo no tengo que ir dependiendo de nadie para lo que yo necesito personalmente, no tengo que estar sacando del dinero que va destinado a la compra de alimentos. Pero en caso que tuviese que elegir entre que mis hijos estén bien y estudiar y... sí me llego a encontrar en esa línea de tener que elegir una cosa o la otra yo voy a elegir siempre a mis hijos. Yo siempre voy a pasar al segundo plano. Priorizaría que a ellos no les haga falta nada.”

(Pamela, 28 años. Estudiante de la EEN)

Por su parte, Victoria considera que el dinero de la beca es muy importante para ella pues es el único ingreso que percibe. A pesar de que Victoria lleva adelante todas las tareas de cuidado y del hogar, considera que a partir de este dinero puede ayudar y aportar en la economía familiar pagando por ejemplo el Internet.

Con un relato similar, Luciana afirma que el dinero de la beca es *suyo* mientras que el dinero que provee su marido es el dinero de la familia y este último dinero es para cubrir los alimentos, los servicios, las cosas de los chicos. Por ende, en ese orden de prioridades en donde la primera son sus hijos ella no utilizaría este dinero para sus gastos personales.

En efecto, conviene destacar que no sería inusual que sean estas tres becarias las consideren a la beca como su ingreso ya que sus hogares se caracterizan por una lógica de único proveedor varón, mientras ellas quedan circunscritas al espacio del hogar y cuidado. En estos casos, el dinero proveniente del salario de sus parejas es marcado primordialmente para los gastos generales del hogar, los cuales son completamente insuficientes para cubrir los gastos asociados a la universidad que necesitan para garantizar su continuidad académica. De esta manera, el valor que adquiere la beca se asocia a nociones de autonomía y libertad del gasto que enuncian las becarias. Allí, destacan la posibilidad de utilizar tal dinero sin tener que pedirle a sus parejas varones pues reconocen que gastar *ese* dinero- el del hogar- para sus cuestiones académicas podría perjudicar la economía de la casa ya que deberían ajustar los gastos y necesidades dado que un mismo dinero tendría que cubrir los gastos corrientes de la familia - alimentos, impuestos y cuidado de los hijos- y los gastos universitarios. De hecho, frente a situaciones de eventuales ajustes en la economía y el bienestar de la familia las becarias quedan sujetas a la culpa, a condiciones emocionalmente adversas y a posibles conflictos dentro del interior del hogar por la distribución del presupuesto.

Retomando los aportes de Zelizer (2011 [1994]) afirma que un ingreso propio para las mujeres, sobre todo el de la beca que no está determinado por categorías de género o condicionalidades referida a los hijos, permite que se las exima de utilizar el dinero doméstico para sus propios gastos, en este caso los académicos. Por esta razón, se las puede eximir de eventuales juicios morales por la mala administración del hogar, es decir les da la posibilidad de eludir este tipo de problemas domésticos con sus familias como también juicios morales sobre la administración de la economía familiar y su rol como responsables del hogar.

Sin embargo, a pesar de tener un dinero propio destinado a sus gastos, no descuidan en ninguna circunstancia el espacio del hogar pues continúan siendo las administradoras y cuidadoras de la economía del hogar ya con el dinero proveniente del trabajo de sus parejas son ellas las que hacen las compras, cumpliendo así con las obligaciones morales y socialmente esperadas en tanto mujeres madres que deben preservar la unidad y reproducción familiar

(Hornes, 2020) Incluso reconocen que ante circunstancias adversas que puedan llegar a ocurrir siempre “*priorizaría a mis hijos antes que a mí*” dando cuenta que el dinero de la beca puede trasladarse con rapidez al ámbito doméstico o ante un eventual ahorro de dinero de la beca este se marca para “*darme un gustito con los nenes*”.

3.5. Reflexiones finales del capítulo

Este capítulo se construyó siguiendo una de las premisas de Wilkis (2013): *los múltiples significados del dinero aportan elementos para explorar e interpretar concepciones sobre el orden social*, es decir que el dinero no es una moneda uniforme que funciona como un medio de cambio instrumental, sino que es una caja abierta de significados. En este sentido, la pluralidad de significados atribuidos a la beca UNSAM permitió vislumbrar que las beneficiarias de una TM estudiantil ponen en juego distintas nociones para expresar cuáles son los sentidos que, para cada una de ellas, adquiere el hecho de percibir una beca.

Teniendo en cuenta que en su formulación institucional la beca UNSAM es entendida como un estímulo para garantizar la continuidad académica, se analizó en primer lugar que para los casos en que las estudiantes deben articular estudio y maternidad, la percepción de beca UNSAM genera una vinculación de tipo afectiva con la universidad. De esta manera, se demostró que priorizan el sentido de pertenencia, de comunidad y el acompañamiento, por sobre el estipendio económico que se percibe como insuficiente. Además, se observó cómo frente a la percepción de beca, se conjugan disímiles sentidos acerca de sentirse en deuda con la universidad o por el contrario, no vivenciar tal experiencia como un préstamo sino como un derecho estudiantil.

Por su parte, los aportes de Fraser (2006 [1998]) permitieron estudiar cómo el dinero transferido se articula en una narrativa en referencia a la justicia social ya que para las entrevistadas poder acceder al estipendio significa una política de reconocimiento a sus trayectorias postergadas por la maternidad. Esto implica que puedan participar con mayor grado de igualdad en la vida universitaria, impidiendo que un ingreso “tardío” al sistema educativo superior signifique un obstáculo. No obstante, también se analizó la demanda de que esta política de reconocimiento deba ser acompañada por políticas de redistribución que permitan delegar las tareas de cuidado para poder estudiar.

Al mismo tiempo, a partir de los aportes de Wilkis (2013, 2014, 2015) se intentó realizar una aproximación a la sociología moral al expresar cómo el dinero de la beca también circula investido de valores, juicios y evaluaciones morales. Para ello, se prestó especial atención a cómo las becarias, según los usos que consideran correctos y legítimos de realizar, configuran una serie de discursos en los que encuadran y evalúan sus usos como correctos y

razonables de acuerdo a los contextos que las atraviesan.

En este sentido, quienes marcaron el dinero para la universidad consideran que los destinos posibles del dinero de la beca deben circunscribirse a los materiales de estudio, mientras que quienes destinaron el dinero para la cotidianidad del hogar avalan este uso ya que entienden que la beca es una ayuda económica para lxs estudiantes. Además, los modos de contar los usos se acompañan de categorías que evidencian virtudes morales tales como ser “consciente”, “austera”, “estudiosa”, etc. Se observó, también, que por fuera de esta frontera moral de usos correctos, se suelen identificar como inmorales aquellos que se relacionan con el consumo de alcohol, entretenimiento y ropa. Entonces, el dinero de la beca no solo opera en clave de dispositivo de interpretación sobre los posibles usos que pueden realizar otros y sus acciones, sino que esta operación se asocia constantemente con una búsqueda por el reconocimiento, es decir por consolidar una imagen de sí, adecuada a un conjunto de repertorios considerados legítimos en el que se inscriben prestigios y virtudes morales (Pizarro, 2021).

Finalmente, se trabajó sobre las jerarquías atribuidas al dinero de la beca y se intentó demostrar que este estipendio puede ser percibido como una ayuda o como un ingreso propio, demostrando que ambas categorías son dos sentidos contrapuestos y en tensión. Se reconoció la contundencia con la cual las becarias afirman que la beca es una ayuda dentro de la estructura del hogar y que frente a otros dineros que circulan, el estipendio de la beca suele ser el de menor valor cuantitativo, especialmente frente al que proviene del trabajo. Pero pese a esta desjerarquización monetaria, algunas de las becarias consideran que el dinero de la beca garantiza autonomía ya que con él pueden realizar sus gastos sin tener que depender del dinero que provee sus parejas varones, que con cuyo dinero suele sustentarse el presupuesto del hogar. Por ello, para estas becarias el dinero adquiere rasgos de un ingreso propio, que en muchos casos es el único que ellas tienen, por lo cual cobra una jerarquía moral frente a otros dineros que no les pertenecen.

En resumen, hacer un recorrido por la vida social que adquiere al dinero de la beca UNSAM permitió adentrarse en la pluralidad de sentidos que caracterizan a una misma moneda, es decir a partir de esta multiplicidad de acepciones que fueron identificando y describiendo las estudiantes es que se puede explorar algo del orden social que las rodea. En otras palabras, la tarea de observar los vínculos, valores y sentimientos que se le asigna al dinero de la beca UNSAM - abrir la caja de significados- es un modo de acercarse a cómo vivencian su propia experiencia estudiantil atravesada por la percepción de una TM.

Capítulo 4: Consideraciones finales

A lo largo de esta tesina se intentó echar luz sobre la *positividad del dinero* (Wilkis, 2013) Esta acción significa no quedarse con la sospecha, la desconfianza o la idea de desintegración social que tradicionalmente generó el dinero -y especialmente las valoraciones que produce aquel transferido por una institución pública- sino dar cuenta de lo que el dinero permite hacer.

En este sentido, el objetivo de esta investigación fue indagar los usos y significados que adquiere la beca UNSAM en un tipo de trayectoria estudiantil concreta. Ello se realizó con el fin de expresar los distintos aspectos materiales que la beca permite solventar como así también las múltiples relaciones que permite sostener esta TM, entendiendo que estos elementos crean un lazo significativo por parte de las becarias madres con la universidad, ya que se presenta como una institución que estimula y motiva su permanencia y continuidad en la UNSAM a partir de la beca de ayuda económica que ofrece.

Las ocho entrevistas realizadas a estudiantes de distintas unidades académicas de la UNSAM que perciben beca y a su vez son madres permitieron explorar una variedad de experiencias universitarias y modos de vincularse con el dinero de la beca UNSAM. Específicamente, se buscó identificar qué aspectos materiales asociados al desarrollo de la trayectoria académica de mujeres con hijxs permite sustentar la percepción de la beca como así también analizar la pluralidad de significados, evaluaciones morales y jerarquías que otorgan las estudiantes al dinero de la beca.

Por lo tanto, para poder responder a estos objetivos de investigación, esta tesina se sustentó en los aportes de la sociología del dinero recuperando, principalmente, las perspectivas desarrolladas por Zelizer (2009, 2011), Wilkis (2013, 2014, 2015) y Hornes (2014, 2020) quienes se han concentrado en demostrar cómo el dinero posee más significados que aquel asociado a su carácter instrumental o meramente económico. Al mismo tiempo, para poder captar la pluralidad de usos y significados que el dinero de la beca presenta en las trayectorias estudiantiles fue necesario contar con la perspectiva de Carli (2006) para comprender que la experiencia estudiantil no es una esfera aislada de la vida social, económica y familiar de lxs estudiantes sino que se encuentra completamente enraizada con el entorno, las expectativas y las dimensiones subjetivas de cada estudiante, influyendo en los horizontes del tránsito por la vida universitaria.

De esta manera, el análisis conceptual se concentró en dos grandes bloques: el primero, vinculado al uso del dinero de la beca y las prácticas monetarias que desarrollaron para su uso; y el segundo, orientado a los significados otorgados al dinero específico de la beca y las vinculaciones que estos significados generan.

El primer bloque inicia en el capítulo dos de la tesina, que buscó demostrar cómo el dinero de la beca, entendido como un dinero donado, conlleva diferentes estilos a la hora de su apropiación por parte de las becarias. Estos estilos de apropiación del dinero fueron analizados como distintos modos de marcar el dinero de la beca (Zelizer, 2011 [1994]). Se consideró que cada becaria marca el dinero de la beca según las propias condiciones materiales y relaciones jerarquías de género dentro del hogar que la atraviesan. Así, aquellas estudiantes que son el único sostén del hogar o que conviven en un hogar en el cual los ingresos son escasos se observó que utilizan, prioritariamente, el dinero de la beca para el cuidado del hogar y la familia. Por lo tanto, los ingresos que obtienen mediante la beca de la universidad son extendidos al ámbito doméstico ya que las becarias consideran que es su responsabilidad como administradoras, cuidadoras y único sostén del hogar garantizar las necesidades de sus hijxs, y la reproducción del hogar. En estos casos, las estudiantes valoran el poder contar todos los meses con este dinero que les garantiza cierta previsibilidad en sus ingresos, pero especialmente ofrece tranquilidad ya que muchas veces con ese dinero se come.

Por el otro lado, aquellas estudiantes que viven en hogares en los que se presenta una lógica de un proveedor varón o doble proveedor, se mostró que destinan la beca para la compra de materiales e insumos para el estudio. En este tipo de experiencia, se detectaron dos grandes marcados del dinero: aquel que proviene del trabajo -principalmente del de sus compañeros varones- y que se destina principal y exclusivamente para los gastos corrientes de la familia tales como alimentos, impuestos y cuidado de lxs hijxs; y el dinero de la beca que se marca únicamente para los gastos para la universidad. Sin embargo, las experiencias recabadas muestran que utilizar el dinero de la beca para estos fines no exime a las estudiantes de su rol de cuidadoras del hogar y de las responsabilidades, socialmente esperadas, que deben cumplir como madres. En estos casos, al poder tener un dinero destinado a sus estudios, las estudiantes sienten tranquilidad por no “tocar” el dinero de la familia, con lo cual evitan sentir incomodidad o angustia por ajustar el presupuesto familiar para comprar sus insumos universitarios.

En consecuencia, las prácticas monetarias en general y las prácticas monetarias que devienen del uso del dinero de la beca en particular, se muestran estrechamente vinculadas con las dinámicas de los hogares de las estudiantes. En otras palabras, la circulación del dinero de la beca y la esfera doméstica no son mundos hostiles y en tensión entre sí (Zelizer, 2009), por

el contrario, están mutuamente articuladas al punto que en muchos casos este dinero se utiliza para “*poder estudiar con la panza llena*”. Por lo tanto, cabe analizar dinero, hogar y experiencia estudiantil ya que estos tres elementos permiten incorporar las condiciones inmediatas que rodean a las beneficiarias y comprender en profundidad los marcados que se imprimen al dinero de la beca y que intentan equilibrar la vida familiar con la formación universitaria. De este modo, en las entrevistas las becarias demostraron cuáles son sus preocupaciones, valoraciones, emociones y vínculos familiares que las rodean y que son constitutivos de su experiencia estudiantil, que quedarían invisibilizados si se tratara a la trayectoria universitaria como un aspecto aislado del entramado significativo de la vida de las estudiantes madres.

El segundo bloque conceptual de la tesina, inicia en el tercer capítulo y se ocupa de abordar los múltiples sentidos sociales y morales que circulan alrededor de la beca UNSAM en las trayectorias estudiantiles analizadas. En este caso, el dinero en general y el dinero de la TM en especial muestran un carácter social que va mucho más allá del carácter instrumental, despersonalizado y económico que se le suele asignar. Para expresar que en diferentes escenas y contextos los significados que se le atribuyen al dinero están anclados en dimensiones sociales y morales particulares, se profundizó en cuatro dimensiones que permiten alumbrar la diversidad de sentidos que intervienen en la circulación social del dinero de la beca.

En primer lugar, se partió de considerar que el dinero está estrechamente asociado a relaciones sociales y que, por lo tanto, es un gran conector social. Por ello, se sostuvo que el dinero tiene la capacidad de definir vínculos y relaciones sociales (Callon, 2008 [1992]). A partir de esta premisa se intentó identificar qué tipo de lazo social experimentan las becarias entrevistadas con la universidad a partir de la percepción de la beca UNSAM.

Como resultado de las entrevistas, se observó que las entrevistadas tienden a valorar positivamente la política de apoyo económico de la UNSAM ya que el estipendio económico resulta indispensable, aunque insuficiente para costear todos los gastos de la cursada. No obstante, este estipendio mensual ayuda a las estudiantes entrevistadas en el plano social-simbólico: contribuye a la motivación de las becarias a continuar con sus estudios y a fomentar el sentido de pertenencia hacia la universidad. De esta manera, a partir del dinero de la beca se genera un tipo de vinculación afectiva (Mayer y Cerazo, 2017) con la universidad ya que recibir el apoyo económico aparece como un “*empuje*” para continuar sus estudios, especialmente en la compleja dinámica que significa para ellas conciliar los tiempos de maternar y estudiar. A su vez, ser becarias de la UNSAM permite que las estudiantes se sientan parte de una comunidad que (re)conoce las situaciones complejas que las entrevistadas atraviesan y que por lo tanto las tiene en cuenta: “*no somos un número más*”, expresa una de

las entrevistadas en tal sentido. De este modo, el tránsito por la universidad se lleva a cabo en un clima que brinda la posibilidad de proyectar la propia permanencia dentro de la vida universitaria.

Al mismo tiempo, se analizó si el hecho de percibir una beca generaba entre las estudiantes un tipo de deuda hacia la universidad. Se evidenció que, por un lado, en algunas de las entrevistadas se construía un sentimiento asociado al dinero prestado (Wilkis, 2013). El sentimiento de deuda hacia la universidad se ubicaba en el centro de la experiencia estudiantil de algunas de las entrevistadas y por lo tanto consideran una obligación generar un intercambio con la institución ofreciendo, por ejemplo, clases de apoyo, docencia o simplemente la aprobación de materias. Por otro lado, un segundo conjunto de becarias expresó no sentirse en la obligación de devolver algo a la universidad dado que no perciben a la beca como un préstamo sino como parte de un derecho estudiantil, del derecho a la educación superior.

En un segundo momento, desde los aportes de Fraser (2006 [1998]) se analizó a la beca UNSAM como una política de reconocimiento para los casos de mujeres que han dilatado su ingreso a la universidad por la maternidad. De este modo, se observó que las becarias que no pudieron aplicar a otras líneas de becas porque imponen límites de edad, no consideran justo que se las excluya de estos programas solo por haber ingresado tardíamente al sistema educativo superior debido a que, hasta el momento, se dedicaron al cuidado del hogar y la familia. De este modo, desde las experiencias relatadas por las becarias se puede afirmar que la beca UNSAM es una política que reconoce las diversas experiencias que atraviesan las estudiantes, en este caso las trayectorias de mujeres que son madres y que aspiran a otros proyectos de vida luego de la maternidad: el proyecto universitario. La política de reconocimiento de la beca permite que el ingreso a la universidad de estas mujeres, postergado por las tareas de cuidado, no sea considerado un obstáculo para su inclusión en el sistema universitario produciendo, en cierto modo, una condición intersubjetiva de la paridad participativa (Fraser, 2006 [1998]). De esta manera, se demuestra que la experiencia estudiantil presente está atravesada por el pasado, en este caso por uno caracterizado por la maternidad y las tareas de cuidado que postergaron el deseo del estudio universitario. En estos casos, la experiencia presente y las aspiraciones por concretar estudios superiores son aún más pronunciadas, ya que constituyen la realización de lo anhelado años atrás (Carli, 2006).

En tercer lugar, a partir de los aportes de Wilkis (2013, 2014, 2015) se utilizó el concepto de capital moral como herramienta conceptual para problematizar cómo el dinero de la beca no está desprovisto de carga moral, sino que está atravesado por regímenes de opiniones, evaluaciones, juicios y sentimientos a partir de los cuales las entrevistadas pueden medir, comparar y evaluar sus propias virtudes morales en el mundo económico. De este modo,

para analizar este esquema de percepciones y apreciaciones fue útil retomar la división entre dinero universitario y dinero cuidado construida en el primer capítulo.

Por un lado, aquellas estudiantes a las que se identificó que marcaron el dinero para la universidad sostuvieron que el dinero de la beca tiene como objetivo ayudar a lxs estudiantes a costear los materiales de estudios, de modo que ellas lo utilizaron para lo que “*fue pensado*”, destacando que han usado el dinero de manera “*consciente*” y con “*compromiso*”. De esta manera, intentan mostrarse como merecedoras del estipendio ya que lo usaron para cumplir con la condición de ser estudiante regular, y además demuestran que al utilizar el dinero para lo que “*fue pensado*” expresan saberes prácticos y racionales a la hora de utilizar un dinero donado. No obstante, para las entrevistadas este dinero puede adoptar otros usos en la medida en que los gastos académicos están saldados o las necesidades materiales sean más importantes que el estudio, como por ejemplo garantizar el alimento.

En cambio, aquellas estudiantes que marcaron el dinero de la beca UNSAM para el cuidado expresan que tal dinero tiene como objetivo ayudar a lxs estudiantes en el plano económico, por lo que el dinero de la beca puede destinarse a todo aquello que sea necesario para la continuidad de los estudios, que abarcan tanto las necesidades de los hijxs, de ellas, los materiales de estudios, etc. En estos casos, las estudiantes se esfuerzan por demostrar que los usos que le dan al dinero son válidos y legítimos ya que el gasto en alimentación, en sus contextos de escasez, es definido como básico y elemental no sólo para la subsistencia familiar sino también para permanecer en la universidad. De esta manera, ellas también demuestran sus virtudes morales expresando que ante sus contextos acuciantes supieron cómo utilizar la beca, no malgastarla y por ejemplo, jerarquizar el tipo de alimentos a comprar.

A partir de lo expuesto en este tercer elemento se evidencia que desde la universidad no se realiza un marcado oficial del dinero de la beca UNSAM. De esta manera, teniendo en cuenta que, el reglamento de becas de la UNSAM no define que el dinero de la beca está orientado a costear apuntes y movilidad, y que, además, la institución no realiza una supervisión de estos gastos, esta pauta amplia permitiría entonces que los sentidos asignados a la beca se encuentren constantemente en negociación. Cabría preguntarse e indagar en futuras investigaciones si dentro de lxs agentes institucionales que se encuentran a cargo de la gestión de las becas dentro de UNSAM subyace también una multiplicidad de significados y usos o si prima algún tipo de saber experto que, sin embargo, no está plasmado en el reglamento. Resulta también relevante estudiar si, efectivamente, la pauta amplia que marca el reglamento responde a una concepción institucional definida que entiende a la vida académica como un entramado más complejo que sólo comprar materiales de estudio o realizar traslados a la universidad.

A su vez, esta aproximación desde la sociología moral demostró que las becarias entrevistadas constituyeron una narrativa en la cual evaluaron sus prácticas monetarias como correctas y contrapuestas a aquellos discursos que juzgan y condenan moralmente los usos y significados que asignan al dinero los hogares receptores de TM (Hornes, 2020). De este modo, sus relatos intentan consolidar una imagen de sí, *del self*, dotado de repertorios legítimos que indican que sus virtudes morales se convierten en una vara para medir el reconocimiento y el status del que son merecedoras, cuestionando la conducta ajena adversa y protegiendo la propia como legítima.

Como cuarto elemento y con el objetivo de profundizar los sentidos y valoraciones que adquiere el dinero de la beca, se observó que las nociones de la beca como ayuda y la beca como ingreso propio son dos sentidos opuestos de la beca. En primer lugar, la beca puede ser considerada como ayuda porque su monto es cuantitativamente menor al de otros dineros que circulan en el hogar, particularmente en referencia al salario. En efecto, el salario presenta, en los casos relevados, una ponderación cuantitativa mayor frente a la beca UNSAM, por lo cual este último dinero aparece menos valorizado monetariamente. Sin embargo, como se demostró, la beca UNSAM posee una eficacia simbólica que no se encuentra en el salario. En segundo lugar, la beca UNSAM llega a representar para algunas becarias su propio ingreso, ya que en sus casos los únicos ingresos provienen del salario de sus parejas. En estos casos, tener un dinero que les pertenece no sólo les otorga autonomía ya que no deben depender del varón proveedor para comprar sus materiales de estudio, sino que además se liberan del sentimiento de culpa por tener que utilizar el escaso ingreso de la familia para sus gastos universitarios.

En definitiva, esta tesina intentó reflejar que la experiencia estudiantil está completamente enraizada con el orden familiar y monetario que se produce a partir de los múltiples usos y significados otorgados al dinero de la beca UNSAM. Por lo tanto, esta investigación pretende ser un aporte a la disciplina en dos sentidos.

Por una parte, intenta ser una contribución a la sociología del dinero ya que se focalizó en un tipo de TM y en su circulación dentro de un universo específico, indagando en la multiplicidad de usos, tramas de sentidos y relaciones afectivas y sociales asociadas a un determinado dinero. Por el otro lado, trata de contribuir a los estudios sobre experiencia estudiantil ya que la preocupación por explorar los distintos usos y significados atribuidos a esta TM se realizó para analizar los procesos de inclusión educativa desde los relatos de las estudiantes receptoras. En los relatos, se pudo reflejar los modos de vivenciar y experimentar la universidad a partir de ser beneficiarias de la beca UNSAM. En otras palabras, esta indagación se preocupó por conocer cuáles son las necesidades materiales para sostener la cursada, como así también cuáles son los vínculos, las relaciones, los deseos y las aspiraciones

que intentan satisfacer estas mujeres madres mientras se desenvuelven como estudiantes universitarias, es decir, aproximarse a una pluralidad de condiciones materiales y no materiales que se producen a partir de ser titulares de esta TM.

En resumidas cuentas, realizar un recorrido sobre las particularidades impresas sobre este dinero permitió identificar vínculos, sentimientos, expectativas, angustias, ilusiones, valores y demás elementos que quedarían ocultos o silenciados si sólo se tratara al dinero como un objeto despersonalizado y afectivamente neutro.

No obstante, aún queda por estudiar con mayor profundidad el rol que juega el resto de los ingresos de los hogares en la financiación de las trayectorias universitarias, especialmente teniendo en cuenta que el estipendio de, en este caso la beca UNSAM, es considerado muy bajo y hasta insuficiente para el costeo de una carrera universitaria. En particular, resulta relevante el estudio de los costos concretos de las diversas carreras que ofrece la educación pública superior actual, para identificar los límites materiales de la condición de gratuidad formal con las que se enuncian dichas carreras. En paralelo, se muestra importante continuar explorando las tramas de sentido y particularidades que adquiere el dinero de las becas en trayectorias estudiantiles de grupos sociales tradicionalmente excluidos de la educación superior, tales como las personas con discapacidad, las diversidades sexuales, las personas privadas de su libertad y lxs adultxs mayores.

Bibliografía

- ARIAS, M. Y LASTRA, K. (2019) “Políticas de inclusión en la universidad argentina: El caso de las becas y el bienestar estudiantil en la Universidad Nacional de San Martín”. Revista Actualidades en Educación. Universidad de Costa Rica; Facultad de Educación, Instituto de Investigación en Educación.
- BOLTANSKI, L. (2000 [1990]) El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción, Amorrortu, Buenos Aires. “Primera parte. Aquello de lo que la gente es capaz”, pp. 15-127.
- CALLON, M. (2008 [1992]) “La dinámica de las redes tecno-económicas”, en Thomas, H. y Buch, A. (Coord.) 2008 *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, pp. 147-184.
- CARLI, S. (2006) “La experiencia universitaria y las narrativas estudiantiles. Una investigación sobre el tiempo presente”. Sociedad; Lugar: Capital federal; Vol. 25 pp. 29 – 46.
- D' AVIRO, M.J; RODRÍGUEZ, B; LOMBARDO, E; BIAGGIONI, G y FERNANDEZ N.S. (2016) “Representaciones sociales de alumnas-madres de la UNPAZ que impactan en su inclusión universitaria”. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- DANINI, C. (2016) “Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto. Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales” Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires / Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- EZCURRA, A.M. (2011) “Igualdad en la educación superior. Un desafío mundial” 1° ed- Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires; IEC-CONADU.
- FRASER, N. (2006 [1998]) “Capítulo primero. La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación” en Fraser y Honneth 2006 [2003] *¿Redistribución o reconocimiento?*, Morata, Madrid, pp. 17-88.

- HORNES, M. (2012) “Los programas de transferencias monetarias condicionadas. Una aproximación desde la socio antropología económica”. Año 3- Nro. 5- Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social”.
- HORNES, M. (2014) “Transferencias condicionadas y sentidos plurales: El dinero estatal en la economía de los hogares argentinos”. Antípoda N° 18.
- HORNES, M. (2015) “Saberes, tramas y significados del dinero: una aproximación etnográfica a las transferencias monetarias condicionadas”; en REA N° XXI. Escuela de Antropología-FHUMYAR-UNR.
- HORNES, M. (2020) “Las tramas del dinero estatal. Saberes, prácticas y significados del dinero en las políticas sociales argentinas (2008-2015)” 1 ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- LARA, M. y SALAZAR ACOSTA, L. (2017) “La incidencia del PROGRESAR en la trayectoria académica de jóvenes argentinos. Un estudio de caso”. *Questión*, 1(56), e006.
- LATOUR, B. (2013 [2012]) *Investigación sobre los modos de existencia. Una antropología de los modernos*, Paidós, Buenos Aires. Parte 1, Capítulos 1 y 2, pp. 41-77.
- LAVINAS, L. (2014) “La asistencia social en el siglo XXI”. *New Left Review* 84 ene-feb 2014.
- LUZZI, M. Y SÁNCHEZ, M.S. (2020) “El dinero desde las ciencias sociales: prácticas, instituciones, representaciones”. 9 *Revista Sudamérica* ISSN 2314-1174, N°12, pp. 9-18.
- MAUSS, M. (2009) [1924-1925] “El ensayo sobre el don”. Katz ediciones: Buenos Aires.
- MAYER, L. Y CEREZO, L. (2017) “Ser becario en la universidad. Un análisis desde lo vincular”. *Debate Universitario/Vol.6* N° 1.
- MORGADE, G. (2018) “Las universidades públicas como territorio del patriarcado” en *Las Universidad hoy, a 100 años de la Reforma*. Vol. 1. IEC-CONADU.
- MOYANO, F. (2021) “Reseña: Zaloom, Caitlin (2019). *Indebted. How families make college work at any cost*. Nueva Jersey: Princeton University Press”. *Prácticas de*

oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales/ Vol. 1, n. 27, jul. 2021- dic. 2021.

- OLORIZ, M, FERNANDEZ, J. y AMADO, M. (2014) “Comparación entre el programa de becas estudiantiles de la universidad nacional de Luján y los programas de becas nacionales.” IV CLABES.
- PALERMO, A. I. (1998) “La participación de las mujeres en la universidad”. La Aljaba, Segunda época, tomo III.
- PEREZ ROA, L. (2017) Gobernados por las deudas. El caso de los jóvenes adultos deudores de los créditos Corfo de Santiago de Chile. Cuadernos de Trabajo Social. 31(2): 455-466.
- PEREZ ROA, L. (2014) El peso real de la deuda de estudios: La problemática de los jóvenes deudores del sistema de financiamiento universitario de la Corfo pregrado en Santiago de Chile. Archivos analíticos de Políticas Educativas, 22 (75).
- PIZARRO, M. (2021) “Titulares, dinero estatal y tramas morales en el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar). Una aproximación del período 2014-2017 en una ciudad de la provincia de Buenos Aires”. En Hornes, M. (2021) “Expertos, actores estatales y hogares titulares: un enfoque relacional sobre los programas de transferencias monetarias”. 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- WAINERMAN, C. (2005) “La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?, Buenos Aires, Lumière. En particular: “Del varón proveedor a la pareja de proveedores. Una revolución en las familias”, (Capítulos 3), pp. 89-115.
- WILKIS, A. (2013) “Las sospechas del dinero. Moral y economía en el mundo popular”. Buenos Aires, Paidós
- WILKIS, A. (2014) “Sobre el capital”, Papeles de trabajo, 8 (13), pp. 164-186.
- WILKIS, A. (2015) “Sociología moral del dinero en el mundo popular”, Estudios sociológicos XXXIII: 99.
- WILKIS, A (2021) Las formas elementales del endeudamiento : consumo y crédito en las clases populares y medias de Buenos Aires y Santa Fe : 2010–2019. 1a ed . – Santa Fe : Ediciones UNL, 2021. Libro digital, PDF – (Ciencia y tecnología).
- ZALOOM, C. (2019) “ *Indebted*. How families make college work at any cost”. Nueva Jersey: Princeton University Press.

- ZELIZER, V. (2008[1996]) “Pagos y lazos sociales”. Revista Crítica en Desarrollo. No 02 Segundo Semestre de 2008. Buenos Aires.
- ZELIZER, V. (2011 [1994]) “El significado social del dinero” 1ª ed.- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- ZELIZER, V. (2009) “La negociación de la intimidad”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Glosario de Siglas

- AUH Asignación Universal por Hijo
- EAYP Escuela de Arte y Patrimonio
- ECyT Escuela de Ciencia y Tecnología
- EENyN Escuela de Economía y Negocios
- EHU Escuela de Humanidades
- EIDAES Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales
- PROGRESAR Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina
- TM Transferencia Monetaria
- UNSAM Universidad Nacional de San Martín

Reglamento del Sistema de Becas de Apoyo Económico UNSAM



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN CS N° 232/19
San Martín, 24 SEP 2019

VISTO, el Expediente N° 5113/2019 del registro de la Secretaría Administrativa y Legal de la Universidad Nacional de San Martín, y

CONSIDERANDO

Que a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, obra la presentación efectuada por la Secretaría Académica solicitando la aprobación de la modificación del Reglamento del Sistema de Becas de Apoyo Económico para Ingresantes y Estudiantes Regulares de Carreras de Grado y Pre-grado, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 41/00 y modificado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 89/02, N° 94/03, N° 94/07, N° 104/11, N° 240/12 y N° 219/14, el cual tiene por objeto promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior a través de la implementación de un sistema que facilite el ingreso y la permanencia de los/as estudiantes de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado y pre-grado de la Universidad.

Que la evaluación técnica permanente del proceso de gestión e implementación del presente sistema, tendiente a promover procesos eficaces, eficientes y transparentes, redundará en la modificación de sus instrumentos de gestión de manera tal que se agilice la operatoria y asignación de las becas.

Que existe una articulación entre el Sistema de Becas de Apoyo Económico con las acciones implementadas por las Unidades Académicas orientadas a favorecer las condiciones de permanencia, graduación y buen rendimiento académico de los/as estudiantes.

Que la coordinación del Sistema de Becas de Apoyo Económico ha realizado durante el ciclo lectivo 2018 un trabajo de exhaustiva revisión del "Reglamento del Sistema de Becas de Apoyo Económico para Ingresantes y Estudiantes Regulares de Carreras de Grado y Pre-grado".

Que para dicha revisión la coordinación del Sistema de Becas de Apoyo Económico ha tomado en cuenta los marcos legales de procedimientos administrativos y las observaciones que oportunamente realizó la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de San Martín en la Nota N°39/2018 UAI-UNSAM.

Que para elaborar la presente modificación del Reglamento del Sistema de Becas de Apoyo





Económico para Ingresantes y Estudiantes Regulares de Carreras de Grado y Pre-grado, la coordinación del Sistema de Becas de Apoyo Económico ha trabajado conjuntamente con coordinaciones anteriores del Sistema, especialistas en estudios poblacionales y el personal de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de San Martín, quienes orientaron y enriquecieron sustancialmente el resultado final.

Que el trabajo interdisciplinario citado ha evidenciado la necesidad de ponderar la variable ingresos del grupo familiar conviviente de lo/as solicitantes como elemento central para la evaluación de las postulaciones.

Que el trabajo de revisión ha redundado asimismo en una mayor precisión de las variables socio-ambientales que afectan a la calidad de vida los/as postulantes y, consecuentemente, las condiciones cotidianas en las que esto/as se disponen a atravesar sus trayectorias universitarias.

Que es necesario incorporar en la evaluación dos situaciones que colocan a lo/as postulantes en situación de alta vulnerabilidad: ser víctima de violencia de género y presentar alguna discapacidad o convivir con uno o más familiares que la presenten.

Que a fojas 24 y 25 ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

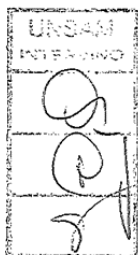
Que el proyecto cuenta con dictámenes favorables de la Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, Investigación y Extensión emitidos en su sesión conjunta del 16 de septiembre de 2019.

Que, asimismo, fue considerado y aprobado por este Consejo Superior en su 7º reunión ordinaria del 23 de septiembre del corriente.

Que conforme a lo establecido por el artículo 48 inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
RESUELVE:**



232/19



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019

70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

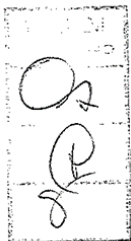
ARTÍCULO 1°- Aprobar las modificaciones introducidas al Reglamento del Sistema de Becas de Apoyo Económico para Ingresantes y Estudiantes Regulares de Carreras de Grado y Pre-grado, cuyo texto corre agregado como anexo único a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar a quien corresponda y archivar.

RESOLUCIÓN CS N° 232/19



CDOR. CARLOS GRECO
Rector



Reglamento del Sistema de Becas de Apoyo Económico para Estudiantes Aspirantes y Regulares de Carreras de Grado y Pre-grado.

Objeto

El presente reglamento tiene por objeto regular el Sistema de Becas de Apoyo Económico para estudiantes aspirantes y regulares de carreras de grado y pre-grado de la Universidad Nacional de General San Martín. Estas becas están orientadas a contribuir a la realización de la justicia social.

Financiamiento y distribución

Artículo 1. El Consejo Superior determinará en el presupuesto de la Universidad el monto de la partida destinada a financiar el Sistema de Becas de Apoyo Económico. El Fondo de Becas podrá beneficiarse con donaciones u otros fondos alternativos, en cualquier momento del año.

Artículo 2. El Sistema distingue tres tipos de becas: Becas de Ingreso, Becas de Continuidad y Becas de Excelencia. Para el caso de las Becas de Ingreso y de Continuidad, y en función de la evaluación socioeconómica de cada postulante se otorgará beca al 50% o al 100%.

Artículo 3. Las características de cada tipo de beca son:

a. Beca de ingreso:

- Al 50%: destinada a estudiantes aspirantes, cursantes del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU), para solventar los gastos necesarios para el estudio y el traslado a la Universidad. Una vez aprobado el CPU, la beca de ingreso deviene automáticamente en beca de continuidad. En el caso de no aprobación del CPU, la beca queda sin efecto.
- Al 100%: destinada a estudiantes aspirantes, cursantes del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU), cuyo ingreso a la Universidad se vería comprometido por su situación económica social. Una vez aprobado el CPU, la beca de ingreso deviene automáticamente en beca de continuidad. En el caso de no aprobación del CPU, la beca queda sin efecto.

b. Beca de continuidad:

- Al 50%: destinada a estudiantes regulares para solventar los gastos necesarios para el estudio y el traslado a la Universidad. Serán otorgadas por un período de 10 meses.
- Al 100%: destinada a estudiantes regulares cuya continuidad en la Universidad se vería comprometida por su situación económica social. Serán otorgadas por un período de 10 meses.

c. Beca de excelencia:

Destinada a estudiantes regulares que hayan cursado por lo menos 4 cuatrimestres, vayan al día con el plan de estudios propuesto, demuestren un alto rendimiento académico (formar parte del primer quintil de promedios de notas de la carrera que se cursa al momento del cierre de la convocatoria) y cuya situación socio-económica comprometa la continuidad de su rendimiento académico. Serán otorgadas por un período de 10 meses.



232/19

Artículo 4. Los/as estudiantes de carreras de grado podrán ser beneficiados con una beca hasta un máximo de doce cuatrimestres y los/as estudiantes de pre-grado, hasta un máximo de ocho cuatrimestres, salvo causa excepcional que amerite su extensión.

Artículo 5. El monto, tipo y número de becas a otorgar estará supeditado al Fondo disponible y su otorgamiento será definido por la Comisión de Becas de Apoyo Económico de la Universidad en función del orden establecido en el Cuadro Síntesis de Ponderación. Se priorizará el otorgamiento de becas según el siguiente orden: Becas de Continuidad al 100%, Becas de Ingreso al 100%, Becas de Continuidad al 50%, Becas de Ingreso al 50% y Becas de Excelencia.

Artículo 6. Luego de la distribución inicial de becas y en caso de disponibilidad de nuevos fondos, podrán otorgarse becas a las postulaciones a las que no se haya adjudicado la beca en una primera instancia, de acuerdo al orden establecido en el Cuadro Síntesis de Ponderación, y conformen la lista de espera. A su vez, podrán adjudicarse Becas Extemporáneas a casos excepcionales de atención urgente que luego de ser evaluados mediante los criterios que establece el Cuadro Síntesis de Ponderación, se determine que requieren la percepción de una beca, en cualquier momento del ciclo lectivo. El acto administrativo correspondiente a dichas adjudicaciones extemporáneas será dictado por el Secretario Académico.

Artículo 7. El monto otorgado para cada tipo de beca responderá a un principio de progresividad por el cual el monto definido no podrá ser nunca inferior al asignado en la convocatoria inmediatamente anterior.

Procedimiento

Convocatoria

Artículo 8. La Secretaría Académica fijará y publicará en el sitio web de la UNSAM las fechas de inicio y de cierre de la convocatoria.

Artículo 9. Las solicitudes de beca se tramitan ante la Secretaría Académica de la Universidad, encargada del proceso de gestión de la convocatoria.

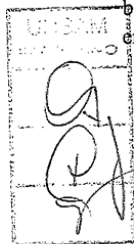
Artículo 10. Los datos proporcionados por los/as estudiantes tendrán carácter de declaración jurada y la información será de carácter reservado.

Postulación

Artículo 11. El postulante al Sistema deberá reunir las siguientes condiciones:

a. Ser alumno aspirante o alumno regular de una carrera de grado o pre-grado de la UNSAM, de acuerdo a lo que define el Reglamento General de Alumnos de la Universidad - RCS N° 275/12.

b. Para el caso de estudiantes que hayan obtenido la beca durante un ciclo lectivo y deseen renovarla, se tendrá en consideración la actividad académica alcanzada durante dicho ciclo lectivo. Si el/la estudiante no hubiese



232/19

alcanzado la condición de regularidad durante el mismo, tendrá el derecho de percibir la beca durante un cuatrimestre de manera condicional, comprometiéndose a tener aprobada por lo menos una unidad curricular al finalizar el primer cuatrimestre del ciclo lectivo en curso. En caso de no hacerlo, la beca se dará de baja automáticamente al finalizar dicho cuatrimestre. Los/las estudiantes sólo podrán percibir la beca de manera condicional durante un ciclo lectivo.

c. Responder a los requisitos, formularios, plazos y condiciones estipulados en el presente Reglamento y en la convocatoria.

Artículo 12. El presente reglamento no contempla a los/as estudiantes de los Ciclos de Complementación Curricular. También se encuentran excluidos los/as estudiantes de carreras dictadas por convenio entre la UNSAM y otra institución. Dichos estudiantes deberán atenerse a los reglamentos de becas específicos que la Universidad implemente a tal efecto.

Artículo 13. No se aceptarán solicitudes de familiares directos o cónyuges de autoridades superiores de la Universidad.

Artículo 14. El/la estudiante no podrá ser favorecido/a por más de un beneficio de carácter económico de la Universidad durante el mismo período.

Evaluación

Artículo 15. Para la evaluación de cada una de las postulaciones, la Secretaría Académica fundará sus decisiones sobre el Formulario de Postulación al Sistema de Becas de Apoyo Económico UNSAM (Anexo I del presente reglamento) y la documentación personal adjunta.

Artículo 16. A partir de las postulaciones, la Secretaría Académica elaborará un Cuadro Síntesis de Ponderación que reúna los puntajes surgidos de la evaluación de cada postulante, ordenados de manera decreciente y diferenciando rendimiento académico de situación socio-económica (Anexo II del presente reglamento).

Artículo 17. La evaluación de la convocatoria será regulada por una Comisión de Becas de Apoyo Económico de la Universidad que se conformará especialmente para esta instancia y será integrada por:

- Un/a representante de la Secretaría Académica de la Universidad.
- Un/a representante de la Secretaría de Extensión de la Universidad.
- Dos representantes del claustro docente, uno/a en calidad de titular, otro/a en calidad de suplente, elegidos/as por el Consejo Superior entre sus miembros.
- Dos representantes del claustro de estudiantes, uno/a en calidad de titular, otro/a en calidad de suplente, elegidos por el Consejo Superior entre sus miembros.
- Un/a representante de la Secretaría Académica de cada Unidad Académica.

El acto administrativo correspondiente a la designación de los miembros representantes de cada uno de los mencionados órganos de la universidad será dictado por el Consejo Superior. La Comisión podrá comenzar a sesionar con los miembros presentes al momento de reunirse y las decisiones serán tomadas por mayoría simple.

Artículo 18. La Secretaría Académica será responsable de los procedimientos administrativos que se deduzcan del proceso de otorgamiento de becas y del seguimiento de las mismas.



232 / 19

Publicidad y apelación

Artículo 19. Se publicará en el sitio web de la UNSAM el Acta de la Comisión de Becas de Apoyo Económico de la Universidad que informa la nómina de becarios resultante del proceso de evaluación, en un plazo máximo de 7 días hábiles a partir de su firma.

Artículo 20. Los/las estudiantes podrán pedir vista del expediente resultante del proceso de evaluación y recurrirlo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la publicación de resultados.

Artículo 21. En caso de apelación, los/las estudiantes deberán presentar su recurso por escrito ante la Secretaría Académica, quien lo elevará a la Comisión. Ésta deberá expedirse en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la presentación del recurso y su nuevo dictamen tendrá carácter de inapelable. Una vez resueltas las eventuales instancias de apelación, la Comisión dará a conocer nuevamente el Cuadro Síntesis de Ponderación y la nómina de becarios.

Cese de la beca

Artículo 22. El cese de la beca se produce por los siguientes motivos:

- Renuncia del/la becario/a a su estipendio.
- Egreso.
- Abandono de los estudios.
- En caso de sanción conforme al Artículo 49 inciso b (suspensión) ó c (expulsión) del Reglamento General de Alumnos.
- Declaración de la modificación de su situación socio-económica y académica por parte del/la estudiante.

Artículo 23. En caso de sanción conforme al Artículo 49 incisos b ó c del Reglamento General de Alumnos, la Comisión podrá reservarse el derecho de reclamar el reintegro de las sumas ya otorgadas en concepto de beca.

Derechos y obligaciones

Artículo 24. Son derechos del/la becario/a:

- Percibir los estipendios que le fueran asignados de acuerdo al dictamen de otorgamiento de becas producido por la Comisión.
- Participar de los proyectos de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias universitarias que brinden las Unidades Académicas y/o que surjan del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Secretaría Académica.

Artículo 25. Son deberes del/la becario/a:

- Cumplir con la regularidad de sus estudios y lo estipulado en el presente reglamento.
- Informar sobre las posibles modificaciones de su situación académica y socio-económica.
- Presentar la documentación requerida por la Secretaría Académica para la eficiente gestión del Sistema de Becas en los formatos y plazos exigidos.
- Participar de la Jornada de Información General sobre la Universidad organizada desde la Secretaría Académica con el objetivo de recibir información sobre la institución y la vida universitaria, en general, y del funcionamiento del Sistema de Becas, en particular.

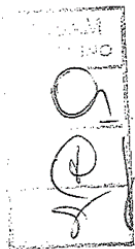


232/19

- Proporcionar la información solicitada en encuestas y relevamientos impulsados por la Universidad y/o las Unidades Académicas.

Artículo 26. Son deberes de las Unidades Académicas:

- Entregar a fin de cada ciclo lectivo un informe que consigne la situación académica en la que se encuentran los estudiantes de su Unidad que forman parte del Sistema de Becas de Apoyo Económico.
- Informar si los/las becarios/as participan de espacios de apoyo a los aprendizajes tales como tutorías, mentorías, clases de apoyo, etc.



232/19

ANEXO I

FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL SISTEMA DE BECAS DE APOYO ECONÓMICO UNSAM

1. BECA A LA QUE SE POSTULA

Beca de Ingreso O Beca de Continuidad O Beca de Excelencia O

¿Usted se postula para renovar su beca (del ciclo lectivo inmediato anterior)?

SI O NO O

2. DATOS PERSONALES

Apellido:

Nombres:

Tipo y número de documento:

Nacionalidad:

Fecha de Nacimiento: / / Lugar de Nacimiento

Género:

Estado Civil: ¿Tiene hijos? SI O NO O ¿Cuántos?

Domicilio: N°

Barrio/Localidad: Código Postal:

Partido: Provincia:

Teléfono fijo: Celular:

CUIL/CUIT N°:

Correo Electrónico:

IMPORTANTE: SE SUGIERE CONSIGNAR UN MAIL QUE CONTENGA SU NOMBRE Y APELLIDO. RECUERDE QUE ES LA VÍA EXCLUSIVA DE COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA ACADÉMICA, ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE BECAS DE APOYO ECONÓMICO DE LA UNSAM.

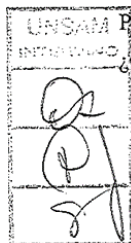
3. EDUCACIÓN

I. Estudios en los que se encuentra inscripto en la UNSAM.

Carrera:

Unidad Académica

II. Gestión de la escuela secundaria a la que asistió:



Pública O Privada O Gestión social O

¿Cuál es el nombre de la institución?

¿Obtuvo beca allí?

III. Marque el máximo nivel educativo alcanzado por sus padres.

- | | |
|--|--|
| Madre | Padre |
| <input type="radio"/> Primario Incompleto | <input type="radio"/> Primario Incompleto |
| <input type="radio"/> Primario Completo | <input type="radio"/> Primario Completo |
| <input type="radio"/> Secundario Incompleto | <input type="radio"/> Secundario Incompleto |
| <input type="radio"/> Secundario Completo | <input type="radio"/> Secundario Completo |
| <input type="radio"/> Terciario Incompleto | <input type="radio"/> Terciario Incompleto |
| <input type="radio"/> Terciario Completo | <input type="radio"/> Terciario Completo |
| <input type="radio"/> Universitario Incompleto | <input type="radio"/> Universitario Incompleto |
| <input type="radio"/> Universitario Completo | <input type="radio"/> Universitario Completo |
| <input type="radio"/> Post Universitario | <input type="radio"/> Post Universitario |
| <input type="radio"/> No sabe/ No contesta | <input type="radio"/> No sabe/ No contesta |

4. INFORMACIÓN SOBRE LA COBERTURA DE SALUD DEL POSTULANTE.

a) Marque la cobertura de salud que posea:

- Obra Social Prepaga Sistema Estatal

5. INFORMACIÓN LABORAL DEL POSTULANTE.

a) Si usted actualmente no trabaja sólo responda la siguiente pregunta, y luego pase al punto 6:

¿Por qué no trabaja?

b) Si usted actualmente trabaja:

¿Cuántas horas por semana?

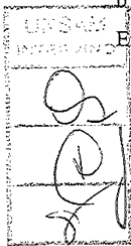
¿Está registrado como trabajador/a? SI NO

6. INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE DEL POSTULANTE.

a) ¿Cuántas personas viven con usted bajo el mismo techo compartiendo ingresos, gastos de vivienda y/o alimentación? Tenga en cuenta a todos los miembros incluyendo menores de 18 años y a usted.
.....

b) De ellos, ¿alguno/s recibe/n un Plan Social? SI NO

En caso afirmativo, ¿cuántas de esas personas?



232/19

¿Qué plan/es recibe/n?

c) Si usted o alguno/a de los miembros de su grupo familiar conviviente presenta alguna discapacidad, aclare de qué tipo y las observaciones que considere pertinentes.

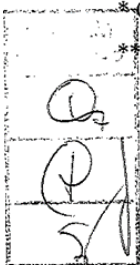
.....

d) Complete a continuación los datos de todas las personas mayores de 18 años que viven con usted bajo el mismo techo y contribuyen a solventar los gastos de la vivienda. El postulante debe consignarse, en el primer renglón, entre los miembros del grupo familiar conviviente. En caso de vivir solo/a complete únicamente sus datos.

Apellido y nombre	Parentesco*	Edad	Condición de actividad	Salario mensual	Ingresos complementarios **
			1. Desocupado 2. Jubilado/Pensionado 3. Trabajador informal/Trabajador temporal/Monotributista social 4. Trabajador Independiente (Monotributista) 5. En relación de dependencia		
	Postulante				

* Consignar el parentesco en relación al postulante.

** Incluye renta percibida por alquileres, cuota alimentaria, ayuda familiar, pensiones u otras formas de ingresos



232/19

regulares (sin incluir Planes Sociales).

7. INFORMACIÓN SOBRE LA VIVIENDA DEL POSTULANTE.

a) Indique cuál es la condición de la vivienda que habita actualmente (marque solo una opción).

	Consignar gasto mensual
<input type="radio"/> Del grupo familiar escriturada	\$
<input type="radio"/> Del grupo familiar con deuda hipotecaria	\$
<input type="radio"/> Prestada	\$
<input type="radio"/> Alquilada	\$
<input type="radio"/> Habitación en una pensión/residencia estudiantil	\$
<input type="radio"/> Asentamiento precario/Terreno Fiscal	\$
<input type="radio"/> Ocupada	\$

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Aquí usted puede realizar cualquier aclaración que considere pertinente.

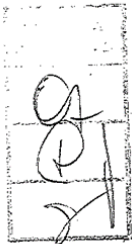
.....
.....

En caso de ser usted **RENOVANTE**, se solicita notificar cualquier modificación concerniente a embarazos, nacimientos y/o discapacidad de algún miembro del grupo familiar o convivientes así como también mudanzas o cualquier modificación que haya sufrido en el último año.

La información detallada en esta solicitud debe ser exacta y tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**. Asimismo supone el conocimiento del **REGLAMENTO DE BECAS DE APOYO ECONÓMICO DE LA UNSAM**, por lo cual usted se compromete a presentar el formulario impreso y completo y la documentación solicitada dentro del plazo de vigencia de la convocatoria.

Fecha de recepción:

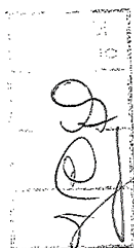
Firma postulante:



202/19

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia de DNI o Pasaporte del Postulante.
- Certificado de estudiante regular. En el caso de postularse a las becas de excelencia deberá presentar un certificado analítico.
- Constancia de ingresos de todos los miembros del grupo familiar conviviente que aportan al hogar (incluir al postulante si corresponde). Podrán presentarse las siguientes constancias:
 - Para TRABAJADOR EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, recibo de sueldo del mes inmediatamente anterior a la postulación.
 - Para TRABAJADOR AUTÓNOMO, comprobante de inscripción a la AFIP.
 - Para TRABAJADOR MONOTRIBUTISTA, constancia de inscripción o de opción en la que figure la categoría en la que se haya inscripto, con fecha actualizada.
 - Si no se cuenta con constancia o recibo de haberes, DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS en la que conste el tipo de actividad realizada y el monto mensual estimado percibido por la misma.
 - Para JUBILADO O PENSIONADO, último comprobante de pago, recibo de haberes o constancia del cobro del mismo.
 - Para los casos de ingresos totales iguales a \$0, DECLARACIÓN JURADA justificando modo de subsistencia del grupo familiar.
- Certificación negativa de ANSES de todos los miembros mayores de 18 años de su grupo familiar conviviente.
- En caso que el grupo familiar conviviente cuente con ingresos complementarios -renta percibida por alquileres, cuota alimentaria u otras formas de ingresos regulares (NO INCLUYE PLANES SOCIALES)-, DECLARACIÓN JURADA en que conste el monto estimado percibido.
- CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD donde conste la condición de discapacidad del postulante y/o de lo/s familiare/s que posea/n esta condición. En caso de no contar con esta certificación, CERTIFICADO expedido por la COMISIÓN UNIVERSITARIA DE DISCAPACIDAD Y RECURSOS HUMANOS de la UNSAM donde conste lo mencionado.
- Se podrá solicitar cualquier otra documentación a fines evaluatorios y/o de procedimientos administrativos.



232/19

ANEXO II

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE POSTULACIONES

1. Rendimiento Académico

1.1 Promedio

Para solicitar Beca de Excelencia, el/la estudiante debe contar con un promedio superior a 8 puntos.

1.2 Materias

Para solicitar Beca de Continuidad, el/la estudiante debe cumplir con la condición de estudiante regular estipulado por el Artículo N°2 del Reglamento General de Alumnos RCS 275/12.

Para solicitar Beca de Excelencia, el/la estudiante debe cumplir con la condición de estudiante regular estipulado por dicho artículo y efectivizar la cursada prevista en el Plan de Estudios de su carrera durante los cuatrimestres para los cuales solicita la beca.

2. Situación de ingresos y socio-ambiental

2.1 Ingresos

Se considerará como Ingreso del Grupo Familiar Conviviente (IGFC) a la suma de los ingresos en mano (declarados en el punto 6 del Anexo I) que recibe cada uno/a de los/as miembros del grupo familiar conviviente. No se contabilizan como ingresos aquellos provenientes de Planes Sociales. Al IGFC se le debe restar el gasto mensual orientado al uso de la vivienda declarado en el punto 7 del Anexo I.

Se considerará como Ingreso del Grupo Familiar Conviviente per cápita al IGFC dividido por la cantidad de miembros que componen el hogar.

El IGFC per cápita se evaluará en función del costo de vida de un Adulto Equivalente que arroja la **Canasta Básica Total para el conglomerado Gran Buenos Aires**, tal como informa el punto 4 del presente Anexo. Este valor se actualizará anualmente en función de lo estipulado en el mencionado punto.

El monto A es equivalente al 100% de dicho costo de vida. Es decir, expresa que el hogar del/la solicitante -como conjunto- cubre el costo de vida básico de cada uno de sus integrantes. El monto B, por su parte, es equivalente al 50% de dicho costo de vida. Es decir, expresa que el hogar del/la solicitante -como conjunto- cubre la mitad del costo de vida básico de cada uno de sus integrantes.

Tabla de situación de ingresos

IGFC	Cantidad de miembros del grupo familiar conviviente	IGFC per cápita en \$	Puntaje
Monto en \$	Número	Monto A	0



232/19

	Inferior a monto A y superior a monto B	30
	Inferior a monto B	60

Existen dos casos en que los/as postulantes obtendrán puntaje adicional, de acuerdo a lo declarado en el punto 6 del Anexo I:

1. En el caso que quien se postula al Sistema de Becas sea el principal sostén económico del hogar obtendrá 5 puntos más en la tabla de ponderación de ingresos.
2. En el caso de que quien perciba el mayor ingreso del hogar esté en una situación de precariedad laboral (jubilado, pensionado, trabajador informal, trabajador temporal o monotributista social) o bien se encuentre desocupado obtendrá 5 puntos más en la tabla de ponderación de ingresos.

2.2 Condición socio-ambiental

Se incluyen en este ítem aquellas situaciones de vulnerabilidad que puedan poner en riesgo la permanencia del estudiante en la Universidad.

Entre estos factores se incluye la vulnerabilidad habitacional, que se mide a partir de lo declarado en el punto 7 del Anexo I sobre la vivienda y cuyo puntaje se asigna del siguiente modo:

Propia escriturada	0
Prestada	3
Propia con deuda hipotecaria / Alquilada / Habitación en una pensión / Residencia estudiantil	6
Asentamiento precario / Terreno Fiscal / Propia no escriturada / Ocupada	10

También se tiene en cuenta la vulnerabilidad sanitaria, que se mide a partir de lo declarado en el punto 4 del Anexo I sobre la cobertura de salud y cuyo puntaje se asigna del siguiente modo:

Prepaga / Obra Social	0
-----------------------	---



232/19

Sistema Estatal	10
-----------------	----

Por último, se tiene en cuenta la vulnerabilidad social, que se mide a partir de lo declarado en el punto 6 del Anexo I sobre la percepción de plan/es social/es en el grupo familiar y cuyo puntaje se asigna del siguiente modo:

No perciben Plan/es Social/es	0
Perciben Plan/es Social/es	10

El conjunto de la vulnerabilidad socio-ambiental se mide a través de la siguiente síntesis:

Tabla de situación socio-ambiental

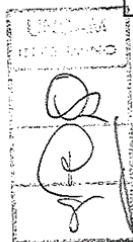
Vivienda	10
Cobertura de salud	10
Percepción de plan social	10
Total	30

Existen dos casos en que los/as postulantes obtendrán el total del puntaje asignado a la vulnerabilidad socio-ambiental (30):

- a. Estudiantes que estén atravesando una situación de violencia de género y hayan solicitado asistencia a la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la Universidad, la cual deberá entregar un informe acerca del caso a la Secretaría Académica de la Universidad.
- b. Estudiantes que presenten alguna discapacidad o dentro de cuyo grupo familiar haya personas con discapacidad.

2.3 Tabla de asignación general de puntaje para situación de ingresos y socio-ambiental

Conceptos	Puntaje máximo
Ingresos	70



232/19

Condición socio-ambiental	30
Total	100

3. Cuadro síntesis de ponderación

Se deberá elaborar un cuadro en función del resultado surgido de la ponderación de cada postulante diferenciado rendimiento académico y situación socio-económica y en orden decreciente.

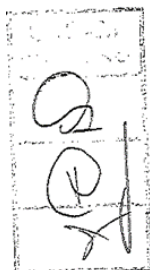
Postulante	Tipo de Beca	Situación de ingresos y socioambiental PUNTAJE	Situación académica CONDICIÓN*			Promedio (sólo becas de excelencia)
			Ingreso	Continuidad	Excelencia	

* Categorías válidas para la evaluación de la situación académica:

- Becas de ingreso: No se evalúa, la casilla quedará vacía.
- Becas de continuidad: Se colocará una "R" en el caso de los/as estudiantes regulares, una "A" en el caso de los/as estudiantes que perdieron la regularidad pero cuentan con actividad académica durante el último año y "NR" en el caso de estudiantes que no cumplen con la regularidad y no cuentan con actividad académica en el último año.
- Becas de Excelencia: Se colocará "C" si cumple con el requisito de estar al día con el plan de estudios formar parte del primer quintil de promedios de notas de la carrera que se cursa al momento del cierre de la convocatoria, y "NC" en caso de no cumplir dicho requisito.

4. Metodología para la actualización de la tabla de ingresos

El indicador tomado para determinar el dato que compone la tabla de ingresos es elaborado por el INDEC, en tanto organismo público de carácter técnico que coordina todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio de la República Argentina para medir diversas dimensiones socio-económicas. Para los fines del presente Reglamento se utilizará la **Canasta Básica Total para el conglomerado Gran Buenos Aires**, que permite conocer el costo de vida de un Adulto Equivalente en dicha jurisdicción. Este monto se actualizará anualmente de acuerdo a lo determinado oportunamente por el INDEC.



232/19